

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL
MAPA DE RIESGOS A JUNIO DE 2018

Proceso	Temática	Temática Responsable	Riesgo Clasificación	Riesgo	Riesgo Controles	Acción	Seguimiento
Administración del sistema integrado de gestión	Administración del Sistema Integrado de Gestión	CUENCA OSORIO JORGE ANTONIO	Operativos	Ausencia de controles en los procedimientos y/o instructivos que documentan las actividades que realiza la entidad	Realizar seguimiento a los procedimientos y/o instructivos que se incluyen en el aplicativo SIGME, para validar la existencia y definición de los controles que se requieren.	Revisión permanente de los documentos que inician ciclo de aprobación en el aplicativo SIGME validando sus respectivos controles, para el buen desarrollo de las actividades ejecutadas por las dependencias.	Se realizó control a los documentos enviados por las diferentes dependencias del MME y fueron subidos al SIGME Se realizó control a los documentos enviados por las diferentes dependencias del MME y fueron subidos al SIGME
				Desconocimiento por parte de los funcionarios en el manejo del Aplicativo SIGME	Revisar y monitorear periódica el aplicativo SIGME, con el fin de verificar el buen funcionamiento del mismo y realizar capacitaciones a los funcionarios para el adecuado uso del sistema.	Realizar acompañamiento y asesoría a los funcionarios del MME para el correcto uso del aplicativo SIGM, así como la validación de su funcionamiento permanente.	Con ocasión de la auditoría externa en marzo de 2018, para la certificación de calidad ISO 9001:2015, se hizo permanente acompañamiento a todas las áreas y procesos del MME para el correcto uso del aplicativo SIGME, así como la validación de su funcionamiento permanente en coordinación con la empresa asesora del aplicativo. Con ocasión de la auditoría externa en marzo de 2018, para la certificación de calidad ISO 9001:2015, se hizo permanente acompañamiento a todas las áreas y procesos del MME para el correcto uso del aplicativo SIGME, así como la validación de su funcionamiento permanente en coordinación con la empresa asesora del aplicativo. Se hizo reunión con la firma asesora el día 12-04-2018 para revisar todos los problemas del aplicativo y mejorar su funcionamiento. Estamos en proceso de ajustes.
				No actualización de la documentación en el aplicativo SIGME	Realizar seguimiento y monitoreo permanentemente a la documentación del aplicativo SIGME	Realizar seguimiento y control permanente en el ciclo de aprobación de los documentos en el aplicativo SIGME.	Se realizó seguimiento ciclo de aprobación de los documentos en el SIGME Se realizó seguimiento ciclo de aprobación de los documentos en el SIGME. Se realizó seguimiento ciclo de aprobación de los documentos en el SIGME
				No contar con la información actualizada de cara a los ciudadanos y funcionarios del Ministerio, lo cual genera desinformación	Revisar, monitorear y actualizar periódicamente la información en el aplicativo con el fin de verificar que sea confiable.	Realizar seguimiento y monitoreo a la información del plan de mejora y mapa de riesgos.	En enero de 2018 se realizó acompañamiento a las dependencias del Ministerio para el proceso de formulación del mapa de riesgos para la vigencia 2018, igualmente se realizaron revisión de los planes de mejora en el aplicativo SIGME, y se ofreció asesoría a quien lo solicite para lo formulación de Planes de Mejora. Se realizó seguimiento y monitoreo a los planes de mejora y mapa de riesgos del Ministerio de Minas, se solicitó a los responsables, ejecución y el cierre efectivo de las Acciones, exceptuando las que a la fecha no se les han cumplido.
Auditoría interna de Calidad	CUENCA OSORIO JORGE ANTONIO	Operativos	Los Auditores no incluyen la información de la auditoría oportunamente en los tiempos establecidos	Se realiza seguimiento a cada una de las etapas que conforman el ciclo de la Auditoría Interna de Calidad en el Módulo de Auditorías dentro del aplicativo SIGME.	Se debe hacer seguimiento desde que inicia la ejecución del programa de auditorías Internas de Calidad, monitoreando cada una de las actividades realizadas por los Auditores y los Auditados hasta que quede formulado y aprobado el Plan de Mejora.	El programa de auditorías Internas de Calidad está programado para iniciar en el cuarto trimestre del año El programa de auditorías Internas de Calidad está programado para iniciar en el cuarto trimestre del año.	
						El riesgo de Presentación extemporánea del tema analizado, se materializó dado que si bien la ejecución del Programa de Auditoría Interna Independiente a 30 de junio de 2018 está en un 45,3% con relación al total de actividades programadas en la vigencia 2018. Respecto de los productos programados en el segundo trimestre 64 se ejecutaron 58 lo que indica que la planeación se ejecutó en un 91%. La no ejecución del 100% en algunos casos se debió a contingencias de auditoría. Los seguimientos de ejecución del Programa Anual se publicaron en el Portal Web de la entidad, en la Sección Sistema de Control Interno, Subcategoría Auditorías Internas Independientes, Vigencia 2018, en el link: https://www.minminas.gov.co/en/auditorias-internas-independientes y https://www.minminas.gov.co/programa-auditoria-independiente . Acción Correctiva El jefe de la OCI concertará reunión con el equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno con el fin de revisar la formulación del riesgo "Presentación extemporánea del tema analizado" y la incidencia de las contingencias de auditorías en la materialización el mismo.	

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL
MAPA DE RIESGOS A JUNIO DE 2018

Proceso	Tematica	Tematica Responsable	Riesgo Clasificación	Riesgo	Riesgo Controles	Acción	Seguimiento
Auditoría y evaluación	Auditoría Interna de Gestión Independiente	ESPINOSA SANCHEZ INGRIT CECILIA	Cumplimiento	Presentación extemporánea del tema analizado	Programa Anual de Auditoría Interna de Gestión Independiente / Seguimiento por parte del Jefe de las tareas asignadas	Programa Anual de Auditoría Interna de Gestión Independiente / Seguimiento por parte del Jefe de las tareas asignadas	<p>El riesgo de Presentación extemporánea del tema analizado, se materializó dado que si bien la ejecución del Programa de Auditoría Interna Independiente a 31 de marzo está en un 27.3% respecto del total de actividades programadas en la vigencia 2018, se presentan atrasos en las fechas de entrega establecidas en el Programa de Auditoría Interna Independiente. Los seguimientos de ejecución del Programa Anual se publicaron en el Portal Web de la entidad, en la Sección Sistema de Control Interno, Subcategoría Auditorías Internas Independientes, Vigencia 2018, en el link: https://www.minminas.gov.co/en/auditorias-internas-independientes y https://www.minminas.gov.co/programa-auditoria-independiente.</p> <p>Acción Correctiva</p> <ul style="list-style-type: none"> Entre el 1 y 9 de abril, se aceleraron las gestiones de revisión del informe de "Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional suscrito con la Contraloría General de la República", el cual fue emitido con el número OCI-INF-036-2018 y divulgado con la comunicación 2018026358 del 10 de abril de 2018. El jefe enviará correo electrónico a todo el equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno recordando la oportunidad de entrega de las actividades y temas establecidos en el Programa de Auditoría Independiente, con el fin de que evitar la materialización del riesgo "que se presenten atrasos en las fechas de entrega establecidas en el Programa de Auditoría Interna Independiente". Los seguimientos de ejecución del Programa Anual se publicaron en el Portal Web de la entidad, https://www.minminas.gov.co/programa-auditoria-independiente
				No divulgación del Informe	Enviar informe definitivo al área competente con las observaciones y oportunidades de mejoramiento propuestas	Enviar informe definitivo al área competente con las observaciones y oportunidades de mejoramiento propuestas	<p>No se materializó el riesgo de No divulgación del Informe durante el primer trimestre 2018, dado que todos los informes elaborados por la OCI de acuerdo con el Programa de Auditoría Interna Independiente, se publicaron en el Portal Web de la entidad, en la Sección Sistema de Control Interno, Subcategoría Auditorías Internas Independientes, Vigencia 2018, en el link: https://www.minminas.gov.co/en/auditorias-internas-independientes</p> <p>No se materializó el riesgo de No divulgación del Informe durante el segundo trimestre 2018, dado que todos los informes elaborados por la OCI de acuerdo con el Programa de Auditoría Interna Independiente, se publicaron en el Portal Web de la entidad, en la Sección Sistema de Control Interno, Subcategoría Auditorías Internas Independientes, Vigencia 2018, en el link: https://www.minminas.gov.co/en/auditorias-internas-independientes</p>
				No logro de objetivos de la evaluación de gestión independiente	Seguimiento por parte del Auditor Interno de la Oficina de Control Interno / Análisis previo de los temas a evaluar	Seguimiento por parte del Auditor Interno de la Oficina de Control Interno / Análisis previo de los temas a evaluar	<p>Durante el primer trimestre 2018, no se materializó el riesgo No logro de objetivos de la evaluación de gestión independiente, por cuanto se cumplieron los objetivos propuestos en el Plan de Trabajo de cada una de las auditorías planeadas en el Programa de Auditoría Interna Independiente de la OCI, soportes que se registran en el informe final de auditoría y los papeles de trabajo por auditor.</p> <p>Las evidencias reposan en : O:\15. PAPELES DE TRABAJO OCI y link: https://www.minminas.gov.co/en/auditorias-internas-independientes</p> <p>Durante el segundo trimestre 2018, no se materializó el riesgo No logro de objetivos de la evaluación de gestión independiente, por cuanto se cumplieron los objetivos propuestos en el Plan de Trabajo de cada una de las auditorías planeadas en el Programa de Auditoría Interna Independiente de la OCI, soportes que se registran en el informe final de auditoría y los papeles de trabajo por auditor.</p> <p>Las evidencias reposan en: O:\15. PAPELES DE TRABAJO OCI y link: https://www.minminas.gov.co/en/auditorias-internas-independientes</p>

Proceso	Temática	Temática Responsable	Riesgo Clasificación	Riesgo	Riesgo Controles	Acción	Seguimiento
				No Oportunidad de la Asesoría	Análisis previo de los temas a asesorar / Solicitud de formación y capacitación de los Servidores Públicos de la Oficina	Análisis previo de los temas a asesorar / Solicitud de formación y capacitación de los Servidores Públicos de la Oficina	<p>Durante el primer trimestre 2018, no se materializó el riesgo No Oportunidad de la Asesoría, dado que se atendieron todas las mesas de mejoramiento con oportunidad y los documentos de asesoría se presentaron por iniciativa de la OCI.</p> <p>15.41 Mesa-2018-01 26-Ene-2018 SAF CGR 15.41 Mesa-2018-02 6-Feb-2018 DEE-CGR 15.41 Mesa-2018-03 9-Feb-2018 SG-DEE-CGR 15.41 Mesa-2018-04 9-Feb-2018 SG-DFM-CGR 15.41 Mesa-2018-05 27-Feb-2018 GAD 15.41 Mesa-2018-06 23-Mar-2018 ESTRUC SIGEP</p> <p>Reposan en Carpeta OCI O:\15.41 MESAS DE ANALISIS Y VALORA. RIESGOS\15.41 Mesas Análisis Riesgos OCI 2018.</p> <p>Durante el segundo trimestre 2018, no se materializó el riesgo No Oportunidad de la Asesoría, dado que los documentos de alerta y asesoría se presentaron por iniciativa de la OCI. se atendieron todas las mesas de mejoramiento con oportunidad y</p> <p>15.41 Asesoría-2018-002 Representante - MIPG 15.41 Alerta-2018-010- Decreto 612 de 2012 Integración Planes 15.41 Alerta-2018-011- Decreto 0570 de 2018 adiciona Decreto 1073 de 2015, 15.41 Alerta-2018-012- Decreto 662 de 2018 Presidencia. 15.41 Alerta-2018-013- Resolución 0935 de 2018 DNP 15.41 Alerta-2018-014- Guía manual de funciones y competencias laborales DAFP 15.41 Alerta-2018-015- Decreto 815 de 2018 15.41 Alerta-2018-016- Decreto Comité Paritario 15.41 Alerta-2018-017- Decreto 943 de 2018 15.41 Alerta-2018-018- Gobierno Digital 15.41 MAVR-2018-001 Tesorería 15.41 Mesa-2018-09 23-Mar-2018 SIGEP 15.41 Mesa-2018-10 16-Abril-2018 PETIC 15.41 Mesa-2018-11 11-Jul-2018 DOCUMENTAL</p> <p>Reposan en Carpeta OCI O:\15.41 -ASESORIA, APOYO Y ASCI</p>
				Observaciones sin evidencia documental	Solicitud Información Necesaria / Análisis de las observaciones planteadas por el evaluado	Solicitud Información Necesaria / Análisis de las observaciones planteadas por el evaluado	<p>No se materializó el riesgo Observaciones sin evidencia documental durante el primer trimestre 2018, dado que todas las observaciones presentadas por la OCI se encuentran respaldadas con evidencia documental frente al criterio normativo, soportes que se referencian en el informe final de auditoría y se registran en los papeles de trabajo por auditor.</p> <p>Las Evidencias pueden ser consultadas en: O:\15. PAPELES DE TRABAJO OCI y link: https://www.minminas.gov.co/en/auditorias-internas-independientes</p> <p>No se materializó el riesgo Observaciones sin evidencia documental durante el segundo trimestre 2018, dado que todas las observaciones presentadas por la OCI se encuentran respaldadas con evidencia documental frente al criterio normativo, soportes que se referencian en el informe final de auditoría y se registran en los papeles de trabajo por auditor.</p> <p>Las Evidencias pueden ser consultadas en: O:\15. PAPELES DE TRABAJO OCI y link: https://www.minminas.gov.co/en/auditorias-internas-independientes</p>
							<p>El riesgo Información distorsionada, inoportuna y ausencia de canales de comunicación no se materializó porque se sigue el procedimiento para el suministro de la información que genera el ministerio para los funcionarios de la Entidad, el cual establece los canales de comunicación institucionales para el manejo de la información que suministra el Ministerio de Minas y Energía a todos sus colaboradores, con el fin de mantenerlos actualizados sobre los temas de interés institucional a nivel interno y externo de la entidad. Las evidencias pueden ser consultadas en la CARPETA O del Grupo de Comunicaciones y Prensa.</p>

Proceso	Temática	Temática Responsable	Riesgo Clasificación	Riesgo	Riesgo Controles	Acción	Seguimiento
Comunicación institucional	Comunicación Institucional	ALEXANDRA GONZALEZ PALACIO	Corrupción	Información distorsionada, inoportuna y ausencia de canales de comunicación	Contar con procedimientos claros para el manejo de la información interna y externa publicados en el SIGME.	Aplicar el procedimiento para el suministro de la información que genera el ministerio para los funcionarios de la Entidad, el cual establece los canales de comunicación institucionales para el manejo de la información que suministra el Ministerio de Minas y Energía a todos sus colaboradores, con el fin de mantenerlos actualizados sobre los temas de interés institucional a nivel interno y externo de la entidad.	El riesgo no se ha materializado, puesto que se aplicó el procedimiento para el suministro de la información que genera el ministerio para los funcionarios de la Entidad, el cual establece los canales de comunicación institucionales para el manejo de la información que suministra el Ministerio de Minas y Energía a todos sus colaboradores, con el fin de mantenerlos actualizados sobre los temas de interés institucional a nivel interno y externo de la entidad.
							El riesgo no se materializó porque se aplica el procedimiento para el suministro de la información que genera el ministerio para los funcionarios de la Entidad, el cual establece los canales de comunicación institucionales para el manejo de la información que suministra el Ministerio de Minas y Energía a todos sus colaboradores, con el fin de mantenerlos actualizados sobre los temas de interés institucional a nivel interno y externo de la entidad. Las evidencias pueden ser consultadas en la CARPETA 0 del Grupo de Comunicaciones y Prensa.
							No se ha materializado del riesgo porque se aplicó el procedimiento para el suministro de la información que genera el ministerio para los funcionarios de la Entidad, el cual establece los canales de comunicación institucionales para el manejo de la información que suministra el Ministerio de Minas y Energía a todos sus colaboradores, con el fin de mantenerlos actualizados sobre los temas de interés institucional a nivel interno y externo de la entidad. Mostrando del 1 al 6 de 6 registros.
			Cumplimiento	No responder requerimientos de información.	Se lleva una base de datos de las solicitudes de información de los periodistas, con el estatus de cada una de ellas, encargado y fecha de respuesta, igualmente se sigue el procedimiento para el suministro de la información que genera el Ministerio de Minas y Energía para los diferentes grupos de interés.	Hacer seguimiento constante del estatus de las entrevistas de los periodistas en la base de datos que maneja el Grupo de Comunicaciones y Prensa y cumplir con lo establecido en el procedimiento para el suministro de la información que genera el Ministerio de Minas y Energía para los diferentes grupos de interés.	El riesgo no se ha materializado porque el Grupo de Comunicaciones y Prensa realiza seguimiento constante del estatus de las entrevistas de los periodistas en la base de datos y que permite cumplir con lo establecido en el procedimiento para el suministro de la información que genera el Ministerio de Minas y Energía para los diferentes grupos de interés.
							No se ha materializado el riesgo porque las personas encargadas de hacer seguimiento constante del estatus de las entrevistas de los periodistas, manejan una base de datos que permite cumplir con lo establecido en el procedimiento para el suministro de la información que genera el Ministerio de Minas y Energía para los diferentes grupos de interés.
Estratégico	Divulgación de Información inadecuada, errónea, inoportuna o de baja calidad.	Revisión de la información previa a la emisión de algún tipo de divulgación y confirmación de las directrices emitidas por Presidencia de la República.	Seguir el procedimiento para el suministro de la información que genera el ministerio para los diferentes grupos de interés, el cual establece los canales de comunicación institucionales para el manejo de la información que suministra el Ministerio de Minas y Energía para los diferentes grupos de interés de la entidad.	El riesgo no se ha materializado porque se sigue el procedimiento para el suministro de la información que genera el ministerio para los diferentes grupos de interés, el cual establece los canales de comunicación institucionales para el manejo de la información que suministra el Ministerio de Minas y Energía para los diferentes grupos de interés de la entidad.			
				No se ha materializado el riesgo puesto que el Grupo de Comunicaciones y Prensa sigue el procedimiento para el suministro de la información que genera el ministerio para los diferentes grupos de interés, el cual establece los canales de comunicación institucionales para el manejo de la información que suministra el Ministerio de Minas y Energía para los diferentes grupos de interés de la entidad.			
	La información divulgada carece de confiabilidad y legalidad	Todo el material elaborado es revisado y corregido en su contenido, previa aprobación del responsable en la dirección técnica o asesores del Despacho correspondientes	Seguir el procedimiento para el suministro de la información que genera el ministerio para los diferentes grupos de interés.	El riesgo "La información divulgada carece de confiabilidad y legalidad" no se ha materializado porque se sigue el procedimiento para el suministro de la información que genera el ministerio para los diferentes grupos de interés. El Grupo de Comunicaciones y Prensa realiza seguimiento permanente a toda la información que se genera respecto a la entidad. No se ha materializado el riesgo, porque se sigue el procedimiento para el suministro de la información que genera el ministerio para los diferentes grupos de interés.			

Proceso	Temática	Temática Responsable	Riesgo Clasificación	Riesgo	Riesgo Controles	Acción	Seguimiento
				No divulgación de la información suministrada por el MME	Se lleva control y se tienen metas de emisión de comunicados y boletines de prensa.	<p>Desarrollar estrategias puntuales para temas que el Ministerio de Minas y Energía quiere posicionar en la ciudadanía a través de los medios de comunicación.</p> <p>Seguir el procedimiento para el suministro de la información que genera el ministerio para los diferente grupos de interés.</p>	<p>El riesgo no se ha materializado pues se han desarrollar estrategias puntuales para temas que el Ministerio de Minas y Energía quiere posicionar en la ciudadanía a través de los medios de comunicación y se cumple con el procedimiento para el suministro de la información que genera el ministerio para los diferente grupos de interés.</p> <p>No se ha materializado el riesgo porque a través del Grupo de Comunicaciones y Prensa se desarrollan estrategias puntuales para temas que el Ministerio de Minas y Energía quiere posicionar en la ciudadanía a través de los medios de comunicación. Seguir el procedimiento para el suministro de la información que genera el ministerio para los diferente grupos de interés.</p>
			Operativos	La información entregada cuenta con inconsistencias en su contenido	Los voceros de la entidad son el ministro, los viceministros y/o las personas que ellos designen y son la única autoridad competente para la generación de mensajes.	<p>Toda solicitud de prensa se recibe y se responde mediante conducto regular a través del Grupo de Comunicaciones y Prensa del Ministerio de Minas y Energía.</p> <p>El ministro y viceministros como voceros de la entidad, reciben capacitación para fortalecer capacidades orales, verbales y corporales, lo que permite mejorar el desempeño comunicativo entre la alta dirección y los diferentes públicos a los cuales la entidad enfoca sus objetivos.</p>	<p>El riesgo no se ha materializado pues toda solicitud de prensa se recibe y se responde mediante conducto regular a través del Grupo de Comunicaciones y Prensa del Ministerio de Minas y Energía. El ministro y viceministros como voceros de la entidad, reciben entrenamiento para fortalecer capacidades orales, verbales y corporales, lo que permite mejorar el desempeño comunicativo entre la alta dirección y los diferentes públicos a los cuales la entidad enfoca sus objetivos.</p> <p>No se ha materializado el riesgo, puesto que toda solicitud de prensa que recibe el Ministerio de Minas y Energía, se responde mediante conducto regular a través del Grupo de Comunicaciones y Prensa. Igualmente, el ministro y viceministros como voceros de la entidad, reciben capacitación para fortalecer habilidades orales, verbales y corporales, que permiten mejorar el desempeño comunicativo entre la alta dirección y los diferentes públicos a los cuales la entidad enfoca sus objetivos</p>
				Aceptar o exigir dadas para obtener un beneficio posterior o inmediato	<p>1. Establecer procedimientos internos claros, con controles efectivos, con indicadores de medición, que contengan las etapas de Planear, Hacer, Verificar y Actuar, lo Cual permitirá mitigar su ocurrencia. 2. Adelantar las actuaciones disciplinarias pertinentes cuando se presente la situación descrita y si es del caso informar a las autoridades competentes. 3. Realizar actividades preventivas de carácter pedagógico a los servidores públicos del MME, para que conozcan los delitos contra la administración pública y las faltas disciplinarias en las cuales pueden incurrir</p>	<p>1. Adelantar las actuaciones Disciplinarias pertinentes. 2. Iniciar acciones pedagógicas a los servidores públicos del MME con relación a los delitos contra la administración pública, deberes y prohibiciones de los servidores públicos y responsabilidad fiscal de los servidores públicos</p>	<p>A la fecha no se ha materializado el riesgo. En el evento de presentarse se adelantarán las actuaciones disciplinarias correspondientes y se iniciaran para el año 2018 las acciones pedagógicas del Ministerio de Minas y Energía, referente a los delitos contra la Administración Pública, deberes y prohibiciones de los servidores públicos y responsabilidad fiscal de los servidores públicos. No se allegan evidencias por cuanto existe reserva legal de los expedientes disciplinarios</p> <p>Para el mes de enero de 2018, no se materializó el riesgo. En el evento de presentarse se adelantarán las actuaciones disciplinarias correspondientes y se iniciaran para el año 2018 las acciones pedagógicas del Ministerio de Minas y Energía, referente a los delitos contra la Administración Pública, deberes y prohibiciones de los servidores públicos y responsabilidad fiscal de los servidores públicos.</p> <p>No se allegan evidencias por cuanto existe reserva legal de los expedientes disciplinarios.</p> <p>Para el mes de febrero de 2018, no se materializó el riesgo. En el evento de presentarse se adelantarán las actuaciones disciplinarias correspondientes y se iniciaran para el año 2018 las acciones pedagógicas del Ministerio de Minas y Energía, referente a los delitos contra la Administración Pública, deberes y prohibiciones de los servidores públicos y responsabilidad fiscal de los servidores públicos.</p> <p>No se allegan evidencias por cuanto existe reserva legal de los expedientes disciplinarios.</p> <p>Para el mes de junio de 2018, no se materializó el riesgo. En el evento de presentarse se adelantarán las actuaciones disciplinarias correspondientes y se iniciaran para el año 2018 las acciones pedagógicas del Ministerio de Minas y Energía, referente a los delitos contra la Administración Pública, deberes y prohibiciones de los servidores públicos y responsabilidad fiscal de los servidores públicos. No se allegan evidencias por cuanto existe reserva legal de los expedientes disciplinarios</p>

Proceso	Temática	Temática Responsable	Riesgo Clasificación	Riesgo	Riesgo Controles	Acción	Seguimiento
Control interno disciplinario	Control Interno Disciplinario	BARRAGAN MENDEZ JUAN CARLOS	Corrupción				<p>Para el mes de marzo de 2018, no se materializó el riesgo. En el evento de presentarse se adelantarán las actuaciones disciplinarias correspondientes y se iniciarán para el año 2018 las acciones pedagógicas del Ministerio de Minas y Energía, referente a los delitos contra la Administración Pública, deberes y prohibiciones de los servidores públicos y responsabilidad fiscal de los servidores públicos. No se allegan evidencias por cuanto existe reserva legal de los expedientes disciplinarios.</p> <p>Para el mes de Mayo de 2018, no se materializó el riesgo. En el evento de presentarse se adelantarán las actuaciones disciplinarias correspondientes y se iniciarán para el año 2018 las acciones pedagógicas del Ministerio de Minas y Energía, referente a los delitos contra la Administración Pública, deberes y prohibiciones de los servidores públicos y responsabilidad fiscal de los servidores públicos. No se allegan evidencias por cuanto existe reserva legal de los expedientes disciplinarios</p>
				Influencia de funcionarios hacia otros funcionarios con el fin de obtener beneficios propios o hacia terceros.	<p>1. Establecer procedimientos internos claros, con controles efectivos, con indicadores de medición, que contengan las etapas de Planear, Hacer, Verificar y Actuar, lo Cual permitirá mitigar su ocurrencia. 2. Adelantar las actuaciones disciplinarias pertinentes cuando se presente la situación descrita y si es el caso informar a las autoridades competentes. 3. Realizar actividades preventivas de carácter pedagógico a los servidores públicos del MME, para que conozcan los delitos contra la administración pública y las faltas disciplinarias en las cuales pueden incurrir</p>	<p>1. Adelantar las actuaciones Disciplinarias pertinentes. 2. Iniciar acciones pedagógicas a los servidores públicos del MME con relación a los delitos contra la administración pública, deberes y prohibiciones de los servidores públicos y responsabilidad fiscal de los servidores públicos</p>	<p>A la fecha no se ha materializado el riesgo. En el evento de presentarse se adelantarán las actuaciones disciplinarias correspondientes y se iniciarán para el año 2018 las acciones pedagógicas del Ministerio de Minas y Energía, referente a los delitos contra la Administración Pública, deberes y prohibiciones de los servidores públicos y responsabilidad fiscal de los servidores públicos. No se allegan evidencias por cuanto existe reserva legal de los expedientes disciplinarios</p> <p>Para el mes de enero de 2018, no se materializó el riesgo. En el evento de presentarse se adelantarán las actuaciones disciplinarias correspondientes y se iniciarán para el año 2018 las acciones pedagógicas del Ministerio de Minas y Energía, referente a los delitos contra la Administración Pública, deberes y prohibiciones de los servidores públicos y responsabilidad fiscal de los servidores públicos.</p> <p>No se allegan evidencias por cuanto existe reserva legal de los expedientes disciplinarios.</p> <p>Para el mes de febrero de 2018, no se materializó el riesgo. En el evento de presentarse se adelantarán las actuaciones disciplinarias correspondientes y se iniciarán para el año 2018 las acciones pedagógicas del Ministerio de Minas y Energía, referente a los delitos contra la Administración Pública, deberes y prohibiciones de los servidores públicos y responsabilidad fiscal de los servidores públicos.</p> <p>No se allegan evidencias por cuanto existe reserva legal de los expedientes disciplinarios.</p> <p>Para el mes de marzo de 2018, no se materializó el riesgo. En el evento de presentarse se adelantarán las actuaciones disciplinarias correspondientes y se iniciarán para el año 2018 las acciones pedagógicas del Ministerio de Minas y Energía, referente a los delitos contra la Administración Pública, deberes y prohibiciones de los servidores públicos y responsabilidad fiscal de los servidores públicos. No se allegan evidencias por cuanto existe reserva legal de los expedientes disciplinarios.</p>
				No cumple las etapas procesales	<p>Verificar que se cumplan las etapas procesales establecidas en el procedimiento documentado y en la ley</p>	<p>Verificar el cumplimiento del debido proceso, las etapas procesales establecidas en el procedimiento documentado y la ley</p>	<p>Durante el primer trimestre del año 2018 no se materializo el riesgo por cuanto se cumplió con las etapas procesales. No se adjuntan evidencias por cuanto son actuaciones disciplinarias, según lo dispuesto en el Art. 95 de la Ley 734 de 2002</p> <p>Durante el segundo trimestre del año 2018 no se materializo el riesgo por cuanto se cumplió con las etapas procesales. No se adjuntan evidencias por cuanto son actuaciones disciplinarias, según lo dispuesto en el Art. 95 de la Ley 734 de 2002</p>
				No dar tramite oportuno y dentro de los terminos de ley a las quejas de los particulares e informes de contenido disciplinario.	<p>Cumplimiento del procedimiento documentado y la ley por medio de la cual se establecen plazos de cumplimiento y termino de respuestas.</p>	<p>Seguimiento efectivo del procedimiento para cumplir los terminos establecidos en el procedimiento documentado y la loey</p>	<p>Durante el primer trimestre de 2018, no se materializo el riesgo por cuanto se dio tramite oportuno y dentro de los términos de ley a las quejas de los particulares e informes de contenido disciplinario. No se anexan evidencias toda vez que corresponde a actuaciones disciplinarias que tienen reserva, según el Artículo 95 de la Ley 734 de 2002. Código Disciplinario</p> <p>Durante el segundo trimestre de 2018, no se materializo el riesgo por cuanto se dio tramite oportuno y dentro de los términos de ley a las quejas de los particulares e informes de contenido disciplinario. No se anexan evidencias toda vez que corresponde a actuaciones disciplinarias que tienen reserva, según el Artículo 95 de la Ley 734 de 2002. Código Disciplinario</p>

Proceso	Temática	Temática Responsable	Riesgo Clasificación	Riesgo	Riesgo Controles	Acción	Seguimiento
Direccionamiento estratégico y control institucional	Direccionamiento Estratégico y Control Institucional	CUENCA OSORIO JORGE ANTONIO	Corrupción	Falta de claridad en los tiempos, condiciones y requerimientos de los trámites y OPAS de cara al ciudadano.	Identificar y documentar los procedimientos de los trámites y OPAS que tiene el MME de cara al ciudadano.	Realizar permanente revisión y seguimiento al portal SUIT, y apoyar a la elaboración y/o actualización de los procedimientos internos para los trámites del MME y realizar revisiones de los mismos.	<p>Se apoyó a la Dirección de Hidrocarburos en la elaboración del procedimiento del SICOM.</p> <p>Se solicitó a los responsables, el reporte de los tramites que se han requerido al Ministerio de Minas y Energía, en el primer trimestre de 2018, esta información se consolidó en la matriz de tramites y OPAS y se reportó en el SUIT.</p> <p>El siguiente formato integrado se inscribió de forma exitosa en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT:- Nombre del formato integrado: Registro de agentes y actores en el Sistema de Información de Combustibles SICOM - GNCV y reportes de información.</p> <p>Se ingresó al SUIT para incluir un trámite nuevo de Hidrocarburos, pero no se pudo concluir hasta tanto no se complementará la documentación y un concepto del DAFP sobre la viabilidad del mismo.</p> <p>Se realizó una revisión de los trámites con los que cuenta el ministerio en la pagina No mas filas, la cual es la fuente de información de los ciudadanos sobre los requerimientos y tiempos de los trámites. Además, se programo capacitaciones con el DAFP sobre el tema de racionalización de trámites y se planea realizar una revisión interna en el SUIT de todos los trámites para verificar que la información sea pertinente y adecuada para el mes de mayo con asesoría del asesor asignado por función publica para el sector.</p> <p>Se solicitó a los responsables, el reporte de los tramites que se han requerido al Ministerio de Minas y Energía, en el primer trimestre de 2017, esta información se consolidó en la matriz de tramites y OPAS para ser reportado en el SUIT.</p>
				Baja ejecución del presupuesto asignado al Sector Minero Energético, por debajo de las metas proyectadas.	Realizar seguimiento y remitir alertas por medio electrónico para proponer acciones de choque frente a la baja ejecución presupuestal.	Generar alertas cuando la ejecución sea mas baja de lo proyectado, enviar correos electrónicos informando la ejecución y reportar a la alta dirección el estado de la ejecución presupuestal.	Se generaron alertas a las direcciones del MME y a las entidades del sector cuando los indicadores de ejecución fueron bajos, teniendo en cuenta los Acuerdos de Gestión, tanto en los Comités de Seguimiento con los Viceministros, como enviando correos electrónicos para informar el estado de la ejecución presupuestal solicitando las medidas correspondientes para subsanar los rezagos de las metas.
			Operativos	Incumplimiento de la Ley 1474 de 2012 Artículo 74. Plan de Acción de las Entidades Públicas: A partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.	La Oficina de Planeación y Gestión Internacional empieza el proceso para la formulación del plan de acción desde la vigencia anterior; igualmente se brinda capacitación y asesoría a los Líderes de cada dependencia para indicarles como se formulan los planes en el aplicativo SIGME, y los funcionarios que lo requieran. Además, se envían comunicaciones a las áreas con el cronograma establecido, previo a la publicación del mismo en la web del Ministerio, personalizadas a los funcionario que lo requieran.	Acompañamiento personalizado a los funcionarios para la formulación del Plan de acción.	<p>Se realizó el acompañamiento a las áreas del Ministerio conjuntamente con el Auditor de calidad de cada una de ellas, en la formulación del Plan de ACCIÓN DE 2018</p> <p>Se realizó el acompañamiento a las áreas del Ministerio conjuntamente con el Auditor de calidad de cada una de ellas, en la formulación del Plan de Acción de 2018.</p> <p>Se anexan las evidencias de la formulación del plan de acción</p> <p>Se anexan las evidencias de la formulación del plan de acción de 2018.</p> <p>se dió cumplimiento de la Ley 1474 de 2012, Artículo 74, relacionado con la publicación del Plan de Acción de 2018</p> <p>Se dió cumplimiento de la Ley 1474 de 2012, Artículo 74, relacionado con la publicación del Plan de Acción de 2018.</p>

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL
MAPA DE RIESGOS A JUNIO DE 2018

Proceso	Temática	Temática Responsable	Riesgo Clasificación	Riesgo	Riesgo Controles	Acción	Seguimiento
				Incumplimiento de la Resolución mediante la cual se adopta el Plan de Acción del Ministerio, en lo relacionado con la presentación de informes trimestrales del avance del mismo, como insumo para la toma de decisiones oportunas.	Envío de correo electrónico a las Dependencias por parte de la Oficina de Planeación con el suficiente tiempo de antelación, requiriendo el reporte de avance del Plan respectivo directamente en el aplicativo. Así como realizar acompañamiento permanente a los funcionarios que lo requieran, al momento de diligenciar la información.	Acompañamiento personalizado a los funcionarios para hacer seguimiento en el aplicativo.	Se realizó acompañamiento a las áreas que solicitaron, se anexa evidencia. Se realizó acompañamiento a las áreas que solicitaron, se anexa evidencia. Se enviaron los reportes a cada dependencia del resultado del seguimiento del primer trimestre del Plan de Acción 2018 Se enviaron los reportes a cada dependencia del resultado del seguimiento del primer trimestre del Plan de Acción 2018.
	Asuntos Ambientales y Sociales	VANESSA LISETTE CORONADO MENA	Estratégico	Dificultad en el cumplimiento de lo programado en la ejecución presupuestal de la OAAS	Realizar reuniones de relacionamiento con autoridades y comunidades de las regiones con potencial conflictividad en contra del sector minero energético.	Reuniones de relacionamiento con autoridades regionales, comunidades y organizaciones sociales.	La OAAS con el fin de controlar la materialización del riesgo adelantó reuniones de relacionamiento con comunidades y sin contratiempos en distintas regiones del país, de acuerdo a lo anterior se envía una muestra aleatoria de la gestión realizada Riesgo controlado, a la fecha no se ha materializado el riesgo
	Energía Eléctrica	JOSE MIGUEL ACOSTA SUAREZ	Corrupción	Uso indebido de la información.	Utilizar mecanismos de comunicación formal 2. Adelantar procesos de consulta 3. Registros de actas y listas de asistencias.	Cumplimiento de las políticas de operación y lineamientos. 2. Adelantar procesos de consulta 3. Registros de actas y listas de asistencias.	Riesgo no materializado.
Operativos			Inadecuada aplicación de los subsidios por parte de los Operadores de Red.	Estandarizar la metodología de seguimiento, capacitación, mejorar el instructivo.	Revisar la información del SUI directamente con las empresas y programar capacitaciones con cierta recurrencia. 2. Implementar un software para Validación y asignación de los subsidios. 3. Estandarizar metodología de seguimiento, Capacitación, Instructivo (mejorar) (Revisar software existente en otras Direcciones del MME Ej. GLP-Dirección de Hidrocarburos). 4. Coordinación con otras entidades (CREG, SSPD, Otras) (Nueva Regulación ej. Resolución 004). 5. Auditoría (Proyecto de Inversión) Circulares (Cumplimiento de términos establecidos) publicación en la página Web del MME. Identificar las empresas en las localidades. 6. Propuesta de modificación de la Normatividad en cuanto a la Cesión de Combustibles (MinHacienda Impuesto Eliminación del beneficio de descuento del Impuesto Nacional) Planeación de Agenda para citación de revisión de empresas en el Ministerio de Minas y Energía.	Riesgo no materializado.	
			Oposición de las comunidades al desarrollo de proyectos.	Solicitud de apoyo interinstitucional para establecer medidas de solución y reunión de socialización con las comunidades.	Reuniones con las comunidades o las personas de la comunidad que muestran mayor oposición.	Se realizó la socialización en Cinco (5) Consejos Comunitarios: Unión Del Río Ghagui, El Recuerdo De Nuestros Ancestros Del Río Mejicano, Tablón Dulce, Tablón Salado E Imbilpi Del Carmen, del municipio de Tumaco que hacen parte del contrato GGC-380-2016, que se encuentra aun ejecución. También se realizó la socialización en En la vereda el maría, redes de distribución eléctrica desde el sector el maría para las veredas: el maría, el jardín, el vallenato, la junta, San Lorenzo, playas del mira - casas viejas, el playón, el divorcio, tandil, cañaveril, las vegas, las brisas, Montañota, mingú, la aduana, el coco, el pensamiento, unión, alto mira, azúcar, Quejuambi y Corozana, en el municipio de Tumaco, departamento de Nariño. que hacen parte del contrato GGC-383-2016 Se realizó socialización con la comunidad de la Vereda las Palmas en Puerto Rondón Arauca la cual hace parte del Contrato GGC-631-2017	
	Energía Nuclear	PARRA LOZANO JUAN PABLO	Cumplimiento	Informes de seguimiento a acuerdos internacionales en materia nuclear, presentados fuera de tiempo	Comunicación/Solicitudes a la(s) Entidad(es) responsable(s) de remitir información o proveer insumos al MME para realizar los respectivos reportes.	Reiteración de la(s) solicitud(es) para remitir informe(s) o insumos.	El informe fue presentado en el mes de febrero a la OPGI, según la fecha establecida.
							En Comité de Dirección se realiza seguimiento a la ejecución de los convenios No se materializó el riesgo se realizó seguimiento

Proceso	Temática	Temática Responsable	Riesgo Clasificación	Riesgo	Riesgo Controles	Acción	Seguimiento
	Formalización Minera	GRAND MARIN MONICA MARIA	Estratégico	Demora en el inicio de la ejecución de los convenios	Seguimiento a la Matriz de programación de contratos y Matriz de ejecución de los contratos.	Informar en las reuniones de comité de Dirección el avance de los procesos contractuales, para que se realicen las gestiones necesarias que permitan la ejecución de los mismos.	En Comité de Dirección se presentan los avances de los procesos de contratación y ejecución de convenios
							En Comité de Dirección se realiza seguimiento a la ejecución de los convenios
							En Comité de Dirección se realiza seguimiento a la ejecución de los convenios.
							No se materializó el riesgo se realizó seguimiento
							No se materializó el riesgo. En Comité de Dirección se realiza seguimiento
							Se realizan a través de las diferentes sesiones del Comité Directivo el avance de los procesos contractuales existentes, para asegurar el buen manejo y ejecución de los convenios.
							En Comité de Dirección se presentan los avances de los procesos de contratación y ejecución de convenios
							En Comité de Dirección se realiza seguimiento a la ejecución de los convenios
	En Comité de Dirección se realiza seguimiento a la ejecución de los convenios.						
	Operativos	Sobrecarga laboral que impacta la supervisión de los convenios y/o contratos.	Celebración de contratos de apoyo a la supervisión e informe de supervisor.	Revisión de los informes de supervisión y seguimiento ubicados en la carpeta compartida de la Dirección de Formalización Minera.	En la Carpeta Compartida de la Dirección se encuentran los informes de seguimiento realizada por los supervisores. Se adjunta Convenio con la CAR		
No se materializó el riesgo. En la Carpeta Compartida de la Dirección se encuentran los informes de seguimiento realizada por los supervisores							
Hidrocarburos	CARLOS DAVID BELTRAN QUINTERO	Cumplimiento	No ejecutar los recursos asignados dentro de la vigencia e incumplimiento de la metas del plan de acción	Seguimiento trimestral a la ejecución presupuestal.	Controlar la ejecución presupuestal, definir criterios y cumplir con la normatividad para facilitar la ejecución de los recursos asignados	La acción no se materializó teniendo en cuenta que la asignación de los recursos para el grupo de gas respecto a GLP, se reconoció y ordeno el pago correspondiente por concepto de los subsidios otorgados a usuarios distribuido en cilindros, correspondiente al mes de febrero.	
						No se materializó el riesgo teniendo en cuenta que a partir de febrero de 2018, mediante las resoluciones 31052 y 31053 de 2018, se tramitaron los pagos correspondientes a los servicios prestados durante el mes de enero de 2018. Cabe anotar que el control a la compensación de la vigencia 2018, se realiza a través del contrato GGC 601 de 2017.	
						El riesgo no se ha materializado teniendo en cuenta que los recursos asignados cuentan con una vigencia de ejecución a 31 de diciembre y se encuentran en ejecución de acuerdo a los planes de la D.H.	
						No se materializó el riesgo teniendo en cuenta que a partir de febrero de 2018, mediante las resoluciones 31052 y 31053 de 2018, se tramitaron los pagos correspondientes a los servicios prestados durante el mes de enero de 2018. Cabe anotar que el control a la compensación de la vigencia 2018, se realiza a través del contrato GGC 601 de 2017.	
						No se ha materializado el riesgo teniendo en cuenta que las solicitudes para certificaciones de dedicación exclusiva allegadas a la fecha a la entidad, no han llegado duplicadas y esto se ha corroborado con los controles correspondientes que se realizan con la base de datos de todos los registros de los certificados que se han elaborado.	
						No se ha materializado el riesgo teniendo en cuenta que las solicitudes para certificaciones de dedicación exclusiva allegadas a la fecha a esta entidad, no han llegado duplicadas dado que se han efectuado los controles correspondientes con la base de datos de todos los registros de los certificados que se elaboran.	
	Operativos	Duplicidad en la aprobación de las solicitudes	Se realiza la verificación de los sistemas en línea y se actualiza la base de datos respectiva para los trámites automatizados y revisión del P8 para los trámites no automatizados .	Verificación del sistema automatizado y control de las bases de datos del usuario.	No se materializó el riesgo por cuanto se comprobó la entrega del documento real en la oficina del destinatario mediante la presentación de la planilla de correspondencia.		
					No se materializó el riesgo, teniendo en cuenta que la verificación de documentos permitió detectar el riesgo de duplicidad en una solicitud de visto bueno.		
					Teniendo en cuenta los controles que se realizan a través de la verificación del número de la guía (shipment) de la solicitud. Por lo cual se evita la materialización del riesgo.		

Proceso	Temática	Temática Responsable	Riesgo Clasificación	Riesgo	Riesgo Controles	Acción	Seguimiento
Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial				No realizar la gestión pertinente cuando hay situaciones de orden público y/o Desabastecimiento de combustible	Verificación y aplicación de la normatividad en la asignación de combustibles.	Asignar el combustible de acuerdo con las necesidades y lineamientos establecidos	<p>No se materializa el riesgo teniendo en cuenta que desde la Dirección de Hidrocarburos del Ministerio de Minas y Energía se llevan a cabo las medidas pertinentes para asegurar el abastecimiento de combustible en zonas de frontera.</p> <p>Se realizan medidas que permitan garantizar el abastecimiento de combustible en zonas de frontera mediante revisiones de comportamientos y reconocimiento de problemáticas en los municipios zonas de frontera</p> <p>No se materializó el riesgo, dado a que se vienen realizando mesas de trabajo (Semanal) con Ecopetrol y los Distribuidores mayoristas a fin de garantizar que la demanda de los Combustibles sea permanente y en caso de una posible alerta en donde la oferta no sea suficiente se procede a autorizar importaciones a fin de dar cumplimiento al oportuno abastecimiento</p> <p>No se materializó el riesgo.</p> <p>No se materializó el riesgo, dado a que se vienen realizando mesas de trabajo (Semanal) con Ecopetrol y los Distribuidores mayoristas a fin de garantizar que la demanda de los Combustibles sea permanente y en caso de una posible alerta en donde la oferta no sea suficiente se procede a autorizar importaciones a fin de dar cumplimiento al oportuno abastecimiento</p>
	Minería Empresarial	PERICO CARVAJAL PEDRO ENRIQUE	Corrupción	Uso indebido de la información	1)Utilizar mecanismos de comunicación formal 2)Adelantar procesos de consulta 3)Registros de actas y listas de asistencias	Publicar información en la página Web del MME.	<p>De acuerdo con los informes presentados por cada uno de los grupos frente a los temas de seguimiento se publicarán en la página web del Ministerio, como productos de la Dirección de Minería Empresarial.</p> <p>Durante los últimos meses se han realizado las publicaciones de los productos de la DME en el portal Web, correspondiente a lo realizado durante 2017.</p> <p>En la página web en la sección minas se está publicando la información correspondiente a los productos de la Dirección (https://www.minminas.gov.co/minas)</p>
			Cumplimiento	No lograr lo Planeado para el Sector Minero - Empresarial, en las condiciones predefinidas para la ejecución	Incluir las actividades de ejecución en el Plan de Acción Anual	Incluir en el Plan de Acción de la Dependencia las acciones de ejecución para poder realizar un seguimiento adecuado	<p>Dentro de las acciones de ejecución correspondiente a los proyectos de inversión de la Dirección y Valoración de Reservas Mineras se evidencia su grado cumplimiento en el plan de acción en el link https://www.minminas.gov.co/planes-ministerio</p> <p>Para el 2017 se incluyeron las acciones de ejecución correspondiente a los proyectos de inversión de la Dirección y Valoración de Reservas Mineras.</p>
			Financieros	No realizar la valoración de reservas mineras en los tiempos o con la información adecuada	Realizar la revisión de la información allegada por la ANM y revisarla por parte del profesional y Director.	Incluir en el plan de acción de la dependencia la elaboración del informe que contenga el análisis y valoración de reservas mineras para tener un control en el proceso.	<p>De acuerdo con los informes presentados se publicará el de Valoración de Reservas Mineras en la página web del Ministerio, como producto de la Dirección de Minería Empresarial.</p> <p>Se publicó en el link https://www.minminas.gov.co/documents/10192/24015339/190618_valoracion_reservas_min_2017.pdf/cc8cf5ab-22a0-4bfd-a25e-5282b6d76b68 el documento que contine la valoración de reservas con corte a diciembre de 2017</p>
			Operativos	Ejecución no publicada.	Reportar en los avances del PAA de las actividades de ejecución	Publicar los productos de la ejecución en la página Web de la entidad cuando sea requerido.	<p>De acuerdo con los informes presentados por cada uno de los grupos frente a los temas de ejecución se publicará el de Valoración de Reservas Mineras en la página web del Ministerio, como producto de la Dirección de Minería Empresarial.</p> <p>Durante este trimestre no se publicaron productos del proceso de ejecución.</p>
							<p>En este periodo se realizaron las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se elaboraron fichas técnicas de cada uno de los proyectos por parte de profesionales que revisan el cumplimiento de los requisitos de los proyectos de acuerdo con las sesiones de OCAD programadas en este mes. Se han solicitado conceptos técnicos de cada uno de los proyectos puestos a consideración en los OCAD en que se encuentra delegado el Ministerio de Minas y Energía. Se revisaron cada uno de los documentos que soportan el sentido del voto de los delegados del Ministerio Líder, de acuerdo a recomendación del Ministerio Acompañante en los OCAD en que participó el Ministerio en este periodo.

Proceso	Temática	Temática Responsable	Riesgo Clasificación	Riesgo	Riesgo Controles	Acción	Seguimiento
			Corrupción	Proyectos de inversión aprobados que no cumplan los criterios establecidos en la Ley y que tengan intereses particulares.	Se elaboran fichas técnicas para cada uno de los proyectos de inversión que se ponen a consideración en los OCAD en que se encuentra delegado el MME, por parte de profesionales que revisan el cumplimiento de los requisitos de los proyectos. El Ministerio solicita conceptos técnicos sectoriales a las entidades responsables de cada uno de los sectores para cada uno de los proyectos presentados a consideración de los OCAD. El voto definitivo en los OCAD es emitido por el delegado del Ministerio Líder, de acuerdo a recomendación del Ministerio Acompañante (Dándose una multiplicidad de actores)	Revisión de documentación que soporta el sentido del voto del delegado y el concepto emitido por la entidad cabeza de sector que revisó el proyecto	<p>En este periodo se realizaron las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se elaboraron fichas técnicas de cada uno de los proyectos por parte de profesionales que revisan el cumplimiento de los requisitos de los proyectos en el departamento del Meta. Se han solicitado conceptos técnicos de cada uno de los proyectos en el departamento de Putumayo. Se revisaron cada uno de los documentos que soportan el sentido del voto del delegado del Ministerio Líder, de acuerdo a recomendación del Ministerio Acompañante en los departamentos de Antioquia, Arauca, Casanare, Huila, Meta y Putumayo. <p>En este periodo se realizaron las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se elaboraron fichas técnicas de cada uno de los proyectos por parte de profesionales que revisan el cumplimiento de los requisitos de los proyectos en el departamento del Meta. Y se revisaron los informes de rendición de cuentas de cada OCAD en que se encuentra delegado el Ministerio. Se han solicitado conceptos técnicos de cada uno de los proyectos en el departamento de Putumayo. Se revisaron cada uno de los documentos que soportan el sentido del voto del delegado del Ministerio Líder, de acuerdo a recomendación del Ministerio Acompañante en los departamentos de Antioquia, Arauca, Casanare, Huila, Meta y Putumayo. <p>En este periodo se realizaron las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se elaboraron fichas técnicas de cada uno de los proyectos por parte de profesionales que revisan el cumplimiento de los requisitos de los proyectos en el departamento del Meta. Se han solicitado conceptos técnicos de cada uno de los proyectos en el departamento de Putumayo. Se revisaron cada uno de los documentos que soportan el sentido del voto del delegado del Ministerio Líder, de acuerdo a recomendación del Ministerio Acompañante en los departamentos de Antioquia, Arauca, Casanare, Huila, Meta y Putumayo.
				Demoras en la realización de Socializaciones y Entregas de Obra con la comunidad en los municipios beneficiados con el recurso del incentivo	Seguimiento a los tiempos establecidos para la contratación y ejecución de los proyectos financiado con recursos del incentivo a la producción	Realizar el seguimiento a los tiempos establecidos para la contratación y ejecución de los proyectos financiado con recursos del incentivo a la producción.	<p>El Ministerio de Minas y Energía realiza seguimiento a través de sus Territoriales y equipo de apoyo Central del portal de contratación, con el objeto de verificar el cumplimiento de los tiempos para la contratación y ejecución de los proyectos financiados con recursos del Incentivo a la Producción y de esta manera acompañar en los procesos de Socialización y entrega oportuna de los mismos. (Anexo Listado de entregas y socializaciones Primer semestre).</p> <p>En este segundo trimestre, se realiza seguimiento estricto sobre las fechas de los procesos contractuales y de esta forma se programan las respectivas socializaciones y entregas de los proyectos financiados con recursos del Incentivo a la Producción dando cumplimiento a esto se logró socializar un total de 12 proyectos y entregar un total de 14 obras. (Anexo Informe consolidado de socializaciones y entregas de los proyectos ejecutados y en ejecución)</p>
				Que el proyecto no sea aprobado en la sesión del OCAD	Programación de mesas técnicas con la entidad territorial para asesorarlos en la formulación de proyectos que puedan ser aprobados en la sesión de OCAD.	Programar mesas técnicas con la entidad territorial para asesorarlos en la formulación de proyectos que puedan ser aprobados en la sesión de OCAD.	El Ministerio de Minas y Energía cuenta con un equipo de apoyo para el acompañamiento en la programación de las mesas técnicas realizadas en los municipios beneficiarios del Incentivo a la Producción, con el objeto de garantizar que estos sean aprobados en los OCAD. (Anexo listado de equipo de apoyo y cronograma de mesas técnicas programadas en el periodo).

Proceso	Temática	Temática Responsable	Riesgo Clasificación	Riesgo	Riesgo Controles	Acción	Seguimiento
	Regalías	ORTIZ LOZANO NESTOR RICARDO	Cumplimiento				El Ministerio de Minas y Energía realiza visitas y acompañamiento a través de la programación de mesas técnicas con los entes territoriales y su equipo de apoyo, con el objeto de garantizar que los proyectos sean aprobados en los OCAD este proceso inicia con las firmas de compromisos unilaterales, formulación y finalmente aprobación a OCAD. (Anexo matriz resumen de vistas y seguimiento con sus resultados, por lo extenso del archivo la programación mensual de estas actividades se encuentra en el siguiente enlace: O:\1. INCENTIVO A LA PRODUCCION\INCENTIVO 2017\PLANES DE ACCION).
Retraso en el giro de los recursos del incentivo a la producción.				Seguimiento constante al trámite administrativo y presupuestal al interior del Ministerio de Minas y Energía.	Hacer acompañamiento y asesoría para la entrega oportuna de la documentación para la expedición de la resolución de giro por parte del MME.	Durante el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2018 al 30 de junio del 2018, se procedió a elaborar la Resolución de giro del incentivo a la producción de los municipios de: Yagüara-Huila (Resolución 4 0424), Aguachica-Cesar (Resoluciones 4 0425 y 4 0489), Orocué- Casanare (Resolución 4 0426), El Espinal- Tolima (Resolución 4 0427), San Martín - Cesar (Resolución 4 0428), Arauca- Arauca (Resolución 4 0500), Rionegro-Santander (Resolución 4 0501), Sabana de torres-Santander (Resolución 4 05584), Monterrey-Casanare (Resolución 4 0585), Aguzul- Casanare (Resolución 4 0586), San José de Uré- Córdoba (Resolución 4 0587), Palermo – Huila (Resolución 4 0605) y Puerto López (Resolución 4 0622). Por el peso del documento no se puede anexar , Dicha información reposa en el archivo de cada municipio en el grupo de regalías.	
Retraso en la aprobación de los proyectos financiados con recursos del incentivo en el OCAD				La entidad territorial se retrasa en la formulación, en el cumplimiento de los requisitos y en la aprobación de los proyectos en el OCAD	Acompañar a la entidad territorial en la formulación de los proyectos de inversión que correspondan al compromiso unilateral suscrito por parte del representante legal del municipio productor.	Se realizó el acompañamiento a los municipios beneficiados con el incentivo a la producción con los jefes de planeación y alcaldes, el cual consistió en la asesoría para remisión de la documentación de las solicitudes de giro a través de llamadas telefónicas y reuniones con los funcionarios y así disminuir los retrasos que se presentaban.	
Retrasos en la ejecución del proyecto financiado con recursos del incentivo a la producción				La entidad pública ejecutora se retrasa en realizar la contratación del contrato.	Realizar el seguimiento a los tiempos establecidos para la contratación y ejecución de los proyectos financiado con recursos del incentivo a la producción	Los beneficiarios del Incentivo a la Producción son 18 departamentos compuestos por 100 municipios, el Ministerio busca acompañar a estas entidades territoriales en el proceso de formulación de los proyectos para que cumplan con los requisitos del Acuerdo Único No. 045 del 2017, y de las condiciones exigidas en las resoluciones de asignación. Con lo anterior para este segundo trimestre las iniciativas y proyectos con vigencias 2015, se encuentran en formulación 4 proyectos correspondientes a los departamentos de Cundinamarca, Huila, Nariño y Putumayo respectivamente. En este periodo se realizaron 7 mesas de acompañamiento a estos proyectos. De la vigencia 2016 se encuentran 7 departamentos que tienen 16 proyectos en formulación a los que se le han hecho 32 acompañamientos. De la vigencia 2017 se cuenta con 38 proyectos en 11 departamentos a los cuales se les han realizado 54 acompañamientos. De esta manera se busca mitigar el retraso para su efectiva aprobación en los OCAD. (Anexo Listados de proyectos con sus respectivos avances). Mediante la contratación de los Enlaces Territoriales, el Ministerio busca acompañar a las entidades territoriales, con el objeto de que los proyectos formulados, sean comprometidos y cumplan con los requisitos del Acuerdo Único No. 045 del 2017, y de esta manera mitigar el retraso para su efectiva aprobación en los OCAD. (Anexo Listados de contratistas por departamento como enlaces territoriales y equipo técnico nivel central).	
							Como compromiso contractual los enlaces territoriales hacen seguimiento a los tiempos establecidos para la contratación de los proyectos financiados con Incentivo a la Producción mediante la puesta en marcha de una matriz, que presentan semanalmente; donde se busca identificar los proyectos aprobados con recursos de Incentivo a la Producción y estimar los tiempos establecidos desde la etapa contractual hasta su respectiva ejecución, a corte de este segundo trimestre de 2018, contamos con 21 proyectos en proceso contractual. Anexamos tabla resumen de los proyectos y el seguimiento semanal de los mismos, por lo extenso del documento se encuentra ubicada en la carpeta compartida DEL Grupo de Regalías del MM. Link: O:\1. INCENTIVO A LA PRODUCCION\INCENTIVO 2017\INFORME DE SEGUIMIENTO MATRIZ 2017). Mediante la puesta en marcha de una matriz de seguimiento, que presenta cada enlace territorial; donde se busca realizar seguimiento a todos y cada uno de los proyectos aprobados con recursos de Incentivo a la Producción, para que de esta manera se reduzcan los tiempos de ejecución y contratación de los mismo. (Por lo extenso del documento se encuentra ubicada en la carpeta compartida, Link: O:\1. INCENTIVO A LA PRODUCCION\INCENTIVO 2017\INFORME DE SEGUIMIENTO MATRIZ 2017)
							En el primer trimestre del año 2018 se han realizado 9 mesas técnicas para la revisión de proyectos de inversión presentados a los OCAD en los que participa el Ministerio de Minas y Energía

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL
MAPA DE RIESGOS A JUNIO DE 2018

Proceso	Temática	Temática Responsable	Riesgo Clasificación	Riesgo	Riesgo Controles	Acción	Seguimiento
			Estratégico	Emisión extemporanea de conceptos técnicos por parte de las entidades sectoriales encargadas.	Los conceptos emitidos por las entidades sectoriales son revisados por el equipo técnico y se compararán con el análisis realizado por este Ministerio.	Programación de comités técnicos periódicos para el análisis de los conceptos emitidos por las Entidades Nacionales	Entre abril y junio del año 2018 se han suscrito 13 actas correspondientes a las mesas técnicas en las que se ha participado para la revisión de proyectos de inversión presentados a los OCAD en los que participa el Ministerio de Minas y Energía, para documentar las observaciones resultantes a los proyectos de inversión revisados y evitar reprocesos en la gestión de las Secretarías técnicas. Se adjunta una de las Actas suscritas este trimestre.
				Gestión ineficiente de las secretarías técnicas del OCAD.	Elaboración de actas de las mesas técnicas que se realicen con las observaciones encontradas a los proyectos de inversión.	Elaboración de actas de las mesas técnicas que se realicen con las observaciones encontradas a los proyectos de inversión.	En el primer trimestre del año 2018 se han suscrito 9 actas correspondiente a las mesas técnicas en las que se ha participado para la revisión de proyectos de inversión presentados a los OCAD en los que participa el Ministerio de Minas y Energía, para documentar las observaciones resultantes a los proyectos de inversión revisados y evitar reprocesos en la gestión de las Secretarías técnicas. Entre abril y junio del año 2018 se han suscrito 13 actas correspondientes a las mesas técnicas en las que se ha participado para la revisión de proyectos de inversión presentados a los OCAD en los que participa el Ministerio de Minas y Energía, para documentar las observaciones resultantes a los proyectos de inversión revisados y evitar reprocesos en la gestión de las Secretarías técnicas.
				Que las entidades territoriales no presenten temas a consideración de los OCAD	Revisión del cumplimiento de requisitos en SUIME3 por parte del equipo técnico.	Elaboración de actas de las mesas técnicas que se realicen con las observaciones encontradas a los proyectos de inversión.	En el primer trimestre del año 2018 se han suscrito 9 actas correspondiente a las mesas técnicas en las que se ha participado para la revisión de proyectos de inversión presentados a los OCAD en los que participa el Ministerio de Minas y Energía Entre abril y junio del año 2018 se han suscrito 13 actas correspondientes a las mesas técnicas en las que se ha participado para la revisión de proyectos de inversión presentados a los OCAD en los que participa el Ministerio de Minas y Energía, para documentar las observaciones resultantes a los proyectos de inversión revisados y evitar reprocesos en la gestión de las Secretarías técnicas. Se adjunta una de estas actas suscritas en el segundo trimestre de 2018.
				Que los temas puestos a consideración de los OCAD respecto a los proyectos de inversión no cumplen con la totalidad de los requisitos previstos en las normas.	Tipo: Preventivo. Seguimiento por medio del sistema de información a los tiempos establecidos para emisión de conceptos	Seguimiento por medio del sistema de información a los tiempos establecidos para emisión de conceptos	En el primer trimestre del año 2018 se solicitaron 23 conceptos técnicos a los Ministerios Sectoriales como apoyo para la toma de decisión en los OCAD en los que participa el Ministerio de Minas y Energía. El 70% de los conceptos fueron emitidos en el tiempo determinado por la norma (16 conceptos) mientras que el 21% de los conceptos fueron emitidos extemporaneamente con un retraso igual o mayor a 5 días y el 9% restante fue emitido con un retraso entre 1 y 4 días. En el primer trimestre del año 2018 se solicitaron 28 conceptos técnicos a los Ministerios Sectoriales como apoyo para la toma de decisión en los OCAD en los que participa el Ministerio de Minas y Energía. El 57% de los conceptos fueron emitidos en el tiempo determinado por la norma (16 conceptos) mientras que el 7% de los conceptos fueron emitidos extemporaneamente con un retraso igual o mayor a 5 días y el 36% restante fue emitido con un retraso entre 1 y 4 días.
				Corrupción	Uso indebido de información relacionada con la expedición de política energética y regulación.	Utilizar adecuadamente el procedimiento establecido para la formulación de proyectos de política y regulación energética.	Uso adecuado del procedimiento establecido.

Proceso	Temática	Temática Responsable	Riesgo Clasificación	Riesgo	Riesgo Controles	Acción	Seguimiento
Formulación y	Asuntos Regulatorios y Empresariales	CAMILO TAUTIVA MANCERA					Se manejaron los protocolos de seguridad correspondientes para la expedición del proyecto de resolución Por la cual se define un mecanismo para la contratación a largo plazo de proyectos de generación de energía eléctrica en el mercado de energía mayorista la publicación de la norma expedida ya se encuentra publicada en los medios correspondientes
			Estratégico	La formulación de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales no promueven el desarrollo sostenible del sector minero energético y no se realizan mediante los procesos definidos.	Consulta permanente del instructivo de criterios para el diseño y desarrollo y la caracterización del proceso de formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales.	Mesas de trabajo en la que se valide que la formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales promuevan el desarrollo sostenible del sector minero energético y estén acordes con el proceso definido.	Se puso en consulta el proyecto de resolución Por la cual se define un mecanismo para la contratación a largo plazo de proyectos de generación de energía eléctrica en el mercado de energía mayorista El cual se encuentra publicado en la página correspondientes
			Operativos	No se formulan políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales planeados.	Consulta permanente del plan de acción anual y la agenda regulatoria para evaluar si se están cumpliendo las metas propuestas.	Realizar mesas de trabajo para revisar el cumplimiento de las metas establecidas en el plan de acción anual y en la agenda regulatoria.	Se realizó la formulación para la expedición del Decreto de Energía Renovables de acuerdo a los lineamientos sectoriales y este ya fue publicado bajo el número 570 de 2018 En la reuniones en conjunto con la CREG en las cesiones CREG y PRECREG se realizaron los seguimientos a la agenda regulatoria y en reuniones internas se manejaron las directrices para revisar la formulación de políticas planteadas en el plan anual Los archivos soporte se encuentran al interior de la carpeta compartida de la OARE En la reuniones en conjunto con la CREG en las cesiones CREG y PRECREG se realizaron los seguimientos a la agenda regulatoria y en reuniones internas se manejaron las directrices para revisar la formulación de políticas planteadas en el plan anual Los archivos soporte se encuentran al interior de la carpeta compartida de la OARE
	Energía Eléctrica	JOSE MIGUEL ACOSTA SUAREZ	Corrupción	Expedición de reglamentos técnicos hechos a la medida de algunos interesados	Adelantar procesos de consulta 2. Registros de actas y listas de asistencia 3. Amplia divulgación	Análisis oportunos para formulación de programas, políticas y , reglamentos y derechos de petición. 2. Seguimiento a compromisos internacionales, nacionales 3. Procesos de consulta pública con los sectores especializados y abierta para todo el público en general 4. Amplia divulgación. 5. Articulación con las dependencias del MME; con Entidades Adscritas y Vinculadas; con Ministerios y; con Superintendencias en lo que corresponda.	Se efectúa publicación de proyectos de reglamento en página WEB. Se participa en comités dentro del proceso de actualización de la NTC 2050 adelantado por UPME en convenio con ICONTEC. Se gestiona capacitación en AIN coordinada con MCIT Se hace taller con Grupo de Políticas y Reglamentación con el fin de ilustrar sobre buenas prácticas de reglamentación, participación de actores y valoración de riesgos e intereses. Se hace taller con Grupo de Políticas y Reglamentación respecto de buenas prácticas reglamentarias, haciendo énfasis en el marco legal y el balance de intereses de las partes implementadoras. Se ha dado cumplimiento a la publicación e invitación abierta a partes interesadas cuando se dispone de un anteproyecto de resolución. Se da respuesta a comentarios y se publican. Disponibles publicaciones en www.minminas.gov.co/en/reglamentos-tecnicos1 Se mantiene la línea de acción y no se identifica materialización del riesgo. Publicación amplia y continua, foros abiertos a partes interesadas. Respuesta a comentarios Se realiza recepción y divulgación amplia de proyectos normativos. Se ordenan y registran los comentarios y propuestas recibidas
				Insuficiente oportunidad y calidad en el análisis.	Realizar el análisis de acuerdo a lo establecido.	Realizar los análisis de la información con claridad y precisión dentro de los tiempos establecidos.	Se participa con el grupo de trabajo en capacitación en análisis de impacto normativo organizado por MCIT. Seguimiento a consultoría contratada para RETIE y RETILAP Se realiza taller con grupo de Políticas y Reglamentación Técnica con el fin de ilustrar sobre el proceso de reglamentación y la debida coherencia entre problemática, riesgo asociado y requisito apropiado para su mitigación.

Proceso	Temática	Temática Responsable	Riesgo Clasificación	Riesgo	Riesgo Controles	Acción	Seguimiento
adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales			Operativos	Que no se logre el objetivo de la Formulación de los programas, políticas y reglamentos.	Realizar el análisis con oportunidad de acuerdo a lo establecido, para formulación de programas, políticas y , reglamentos y derechos de petición. 2. Estandarizar el seguimiento a compromisos internacionales y nacionales 3. Adelantar procesos de consulta pública con los sectores especializados y abierta para todo el público en general 4. Amplia divulgación. 5. Articulación con las dependencias del MME; con Entidades Adscritas y Vinculadas; con Ministerios y; con Superintendencias en lo que corresponda.	Análizar con oportunidad para formulación de programas, políticas y , reglamentos y derechos de petición. 2. Efectuar seguimiento a compromisos internacionales y nacionales. 3. Adelantar procesos de consulta pública con los sectores especializados y abierta para todo el público en general 2. Amplia divulgación. 4. Articulación con las dependencias del MME y con Entidades Adscritas y Vinculadas, Ministerios Públicos.	En reuniones de trabajo con partes interesadas se estudian escenarios de aplicación de proyectos de decisiones reglamentarias Se realiza taller con el Grupo de Políticas y Reglamentación sobre el proceso de reglamentación, marco jurídico y debido análisis de riesgo para determinación de requisitos
	Energía Nuclear	PARRA LOZANO JUAN PABLO	Cumplimiento	Escasa disponibilidad del personal asignado a la elaboración del documento de política, plan, programa o lineamiento sectorial.	Establecimiento de cronogramas.	Seguimiento a las actividades del cronograma y si es necesario asignar personal de respaldo.	El proyecto de reglamentos se desarrollo con normalidad. No ha sido requerido personal adicional para esta tarea.
				Falta de calidad en la información requerida para la elaboración del documento	Revisar los informes de gestión verificando su contenido y calidad.	Comunicaciones o reiteraciones a la(s) entidad(es) responsable(s) de la información.	Los informes de funciones delegadas han presentado la información requerida para la elaboración de reglamentación en materia nuclear.
	Formalización Minera	GRAND MARIN MONICA MARIA	Operativos	Falta de divulgación de las políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos del sector	Envío del Acto Administrativo mediante oficio, comunicación con el usuario, Publicación en la página web del Ministerio	Socializar y divulgar en los diferentes espacios de las Juntas Directivas para la formalización Minera la formulación de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos que se están construyendo y aquellos que ya se encuentran ejecutoriadas.	No se materializo el riesgo. Se realizó la socialización de la normatividad aplicable a los alcaldes, en cumplimiento al compromiso adquirido en la Junta Directiva de Norte de Santander Se desarrolló en el marco de las Juntas Directivas Regionales para la formalización de la pequeña minería en los departamentos priorizados, lo relacionado a la divulgación de los planes, programas, reglamentos y lineamientos con los que se ejecuta la Política Minera Nacional.
				No formulación de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales de acuerdo con el procedimiento establecido	Cumplir con las etapas del Instructivo de criterios para el diseño y desarrollo de la formulación de políticas y lineamientos sectoriales	Hacer seguimiento de que se desarrolle el instructivo de Diseño y desarrollo en todas sus etapas y que se haga una implementación adecuada a través de los proyectos de inversión.	El riesgo no se materializo. Se emitió la Resolución N° 40335 del 09 de abril de 2018, por la cual el Ministerio de Minas y Energía dispone financiar proyectos consistentes en líneas de crédito con tasa compensada, o el otorgamiento de garantías financieras que faciliten el acceso al crédito a la pequeña minería dentro del programa de formalización minera y se toman otras determinaciones Se realizaron observaciones y se brindó apoyo en el proyecto de Decreto, Por el cual se modifica el Decreto Único Reglamentario No 1073 de 2015 que define los aspectos técnicos, tecnológicos, operativos y administrativos para ejercer la labor de fiscalización minera y se toman otras determinaciones, observaciones frente a los procedimientos de la ANM que involucra temas relacionados con formalización minera (Artículo 31 Ley 685 de 2001, capacidad económica). Toda vez que el Ministerio en el primer semestre de 2018 no desarrollo políticas y reglamentos relacionados con las competencias de la Dirección, no se implemento el lo establecido en el instructivo, lo que permite que el riesgo no se materializara.
	Hidrocarburos	CARLOS DAVID BELTRAN QUINTERO	Estratégico	Expedición de Actos Administrativos sin el cumplimiento de requisitos técnicos y jurídicos.	Se verifica que la información cumpla con los requisitos técnicos , legales y de competencia y de acuerdo con el requerimiento y/o trámite, se asigna al funcionario respectivo.	Revisar y verificar que el acto administrativo cumpla con los requisitos técnicos y legales.	Las autorizaciones otorgadas a los agentes de la cadena de distribución de combustibles (comercializadores industriales) se expidieron conforme a los requisitos establecidos en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3.90 Literal D del Decreto 1073 de 2015. No se materializo el riesgo teniendo en cuenta que las autorizaciones otorgadas a los agentes de la cadena de distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo a la fecha están enmarcadas en los requisitos establecidos en el Decreto 1073 de 2015. No se materializo el riesgo teniendo en cuenta que las autorizaciones otorgadas a los agentes de la cadena de distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo a la fecha se otorgaron bajo el cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1073 de 2015. Adicionalmente,se lleva una base de datos con los agentes que a la fecha se han autorizado

Proceso	Temática	Temática Responsable	Riesgo Clasificación	Riesgo	Riesgo Controles	Acción	Seguimiento
	Minería Empresarial	PERICO CARVAJAL PEDRO ENRIQUE	Estratégico	La Formulación no cubre o soluciona todos los temas y requerimientos normativos del Sector Minero - Empresarial (Políticas de Gobierno, Plan Nacional de Desarrollo, CONPES, demás normas).	Incluir las actividades de formulación en el la agenda regulatoria del Ministerio de Minas y Energía	Incluir en la agenda regulatoria el diseño de la formulación, Identificación y Priorización de los temas normativos del Sector Minero - Empresarial a formular.	Se han realizado actualizaciones a la agenda regulatoria publicada en https://www.minminas.gov.co/agenda-regulatoria , donde se tiene la responsabilidad de la dirección en la ejecución de acciones de formulación.
			Operativos	La formulación no se publica divulgada a los actores involucrados antes de su adopción	Publicar el documentos formulados una vez sea adoptado por parte de la Alta Dirección.	Dar a conocer el proyecto de formulación con las partes interesadas, cuando se requiera y publicar los productos de la formulación en la página Web de la entidad.	Durante este trimestre no se publicaron en la página web propuestas de formulación Durante este trimestre se publicó nuevamente el Decreto para las regalías de los Registros de Propiedad Privada, el cual se encuentra en la url https://www.minminas.gov.co/foros?idForo=23963515&idLb=Resultados+de+H+a+Busqueda
				Que no se logre lo Planeado para el Sector Minero - Empresarial, en las condiciones predefinidas para la formulación	Realizar seguimiento periódico de las actividades de formulación según lo planeado.	Remitir las propuestas de formulación a la Oficina Asesora Jurídica o al Despacho del Viceministerio de Minas para revisión según sea el caso.	Durante este trimestre no se enviaron nuevas propuestas de formulación a la OAJ Durante este trimestre no se han enviado propuesta a la Oficina Asesora Jurídica.
Gestión de recursos físicos	Gestión de Recursos Físicos	CARO QUITO RAFAEL ANTONIO	Corrupción	Inconsistencia en los inventarios	Pruebas de inventario selectivas en las diferentes áreas del Ministerio de Minas y Energía	Realizar inventarios selectivos en diferentes dependencias del Ministerio de Minas y Energía.	En cumplimiento de la tarea asignada, se realizaron 20 inventarios selectivos, completando 30 de 40 programados para el segundo trimestre, quedan 10 inventarios pendientes para realizar en el mes de junio. Se realizaron 10 inventarios selectivos de 40 programados para este segundo trimestre, de los cuales adjunto la evidencia. Se realizaron a 10 funcionarios del Ministerio los inventarios programados para el primer trimestre de 2018. Se realizaron Diez (10) inventarios selectivos a funcionarios del Ministerio, en cumplimiento de lo programado para el primer trimestre de 2018 Se realizaron los 10 inventarios selectivos pendientes, completando los 40 programados para este segundo trimestre. Adjunto soporte de los 10.
			Operativos	Incumplimiento en la ejecución de los planes de mantenimiento	Programa de Mantenimientos	Programar y ejecutar mantenimiento para la infraestructura del Ministerio de acuerdo a las prioridades.	Durante el I trimestre de la vigencia 2018, no se ha materializado el riesgo. El programa de mantenimiento se está ejecutando de acuerdo a lo programado en el Plan Anual de Acción 2018, se adjunta batería de indicadores para verificación del seguimiento realizado. Durante el II trimestre de la vigencia 2018, no se ha materializado el riesgo. El programa de mantenimiento se está ejecutando de acuerdo a lo programado en el Plan Anual de Acción 2018, se adjunta batería de indicadores para verificación del seguimiento realizado.
				No solicitud de tiquete (s) requerido (s) para comisión de funcionarios y/o contratistas de la entidad.	Revisión constante de las reservas sin confirmar	Solicitar la expedición de tiquetes de acuerdo a las solicitudes y programación de comisiones y a su vez hacer seguimiento en BD a saldos asignados a los diferentes proyectos.	Durante el I trimestre de la presente vigencia, no se ha materializado el riesgo. El tramite de gestión de tiquetes se ha venido registrando en BD en Excel para llevar control de las solicitudes y tiquetes expedidos a los funcionarios y contratistas del Ministerio de Minas y Energía. Durante el II trimestre de la vigencia 2018, el tramite de gestión de tiquetes se ha registrado en BD en Excel para llevar control de las solicitudes y tiquetes expedidos a los funcionarios y contratistas del Ministerio de Minas y Energía.
				Vincular, encargar o poseionar a un servidor público que no cumple con los requisitos existentes en el Manual de Funciones	Diligenciar Formato Lista de chequeo para Nombramiento, posesión y vinculación.	Se diligencia el Formato Lista de chequeo para nombramiento, posesión y vinculación, teniendo en cuenta los documentos recibidos por el responsable de la vinculación y posteriormente el responsable de archivo verifica nuevamente que se cuente con los mismos antes de su archivo.	Durante el mes de enero de 2018, se realizaron 25 nombramiento y 1 encargo a los cuales se les realizó la verificación de cumplimiento de requisitos. No se materializo el riesgo. Lo anterior, se puede verificar en las historias laborales y en los formatos de lista de chequeo de los 26 funcionarios. Para el mes de abril no se registraron ingresos a la planta de personal. Por tanto no se ejecuto la tarea de control. Para el mes de febrero no se registraron ingresos a la planta de personal. Por tanto no se ejecuto la tarea de control. Para el mes de junio no se registraron ingresos a la planta de personal. Por tanto no se ejecuto la tarea de control. Para el mes de marzo no se registraron ingresos a la planta de personal. Por tanto no se ejecuto la tarea de control. Para el mes de mayo no se registraron ingresos a la planta de personal. Por tanto no se ejecuto la tarea de control.

Proceso	Temática	Temática Responsable	Riesgo Clasificación	Riesgo	Riesgo Controles	Acción	Seguimiento
Gestión del talento humano	Gestión del Talento Humano	TOLEDO MENA KATY MINERVA	Corrupción	<p>Violar el derecho de confidencialidad establecido en la ley 1474 de 2011 y artículo 24 de la ley 1755 de 2015 - referente a la informaciones y documentos reservados: que un peticionario suplante al titular de la información y le sea entregada la certificación</p>	<p>El Grupo de pensiones y Entidades Liquidadas, efectúa una revisión de los soportes documentales adjuntos a la solicitud tanto del titular como del apoderado, conforme a los requisitos de Ley aplicables</p>	<p>Se verifica que los soportes de la solicitud permitan establecer que efectivamente se trata del titular o que el poder este debidamente suscrito y se pueda establecer su representación legal, en caso contrario se requiera al peticionario en los términos del artículo 17 de la Ley 1755 de 2015, para que complete la documentación correspondiente, dando un termino legal de un mes. pasado ese termino sin repuesta del peticionario, se expide una Resolución de desistimiento tácito</p>	<p>Durante el me de abril de 2018 se atendieron 72 solicitudes, verificando que el peticionario cumpliera con el requisito de ser el titular de la información que reposa en el expediente o estuviera debidamente representado por su apoderado, por lo que el riesgo no se materializó, la evidencia puede ser consultada en el la siguiente ruta O:\GRUPO DE PENSIONES Y ENTIDADES LIQUIDADAS\6 UTILITARIOS\Control Solicitudes MME y Liquidadas.xls</p> <p>Durante el me de marzo de 2018 se atendieron 111 solicitudes, verificando que el solicitante cumpliera con el requisito de ser el titular de la información que reposa en el expediente o estuviera debidamente representado por su apoderado, por lo que el riesgo no se materializó, la evidencia puede ser consultada en el la siguiente ruta O:\GRUPO DE PENSIONES Y ENTIDADES LIQUIDADAS\6 UTILITARIOS\Control Solicitudes MME y Liquidadas.xls</p> <p>Durante el me de mayo de 2018 se atendieron 85 solicitudes, verificando que el peticionario cumpliera con el requisito de ser el titular de la información que reposa en el expediente o estuviera debidamente representado por su apoderado, por lo que el riesgo no se materializó, la evidencia puede ser consultada en el la siguiente ruta O:\GRUPO DE PENSIONES Y ENTIDADES LIQUIDADAS\6 UTILITARIOS\Control Solicitudes MME y Liquidadas.xls</p> <p>Durante el mes de enero de 2018 se atendieron 71 solicitudes, a las cuales se verificó la titularidad del solicitante. No se materializó el riesgo. Evidencia en el cuadro de control ubicado en la Carpeta Grupo de Pensiones y Entidades Liquidadas - Compartida Subdirección de Talento Humano.</p> <p>Durante el mes de febrero de 2018 se atendieron 80 solicitudes, a las cuales se verificó la titularidad del solicitante. No se materializó el riesgo. Evidencia en el cuadro de control ubicado en la Carpeta Grupo de Pensiones y Entidades Liquidadas - Compartida Subdirección de Talento Humano.</p> <p>Durante el mes de junio de 2018 se atendieron 89 solicitudes, verificando que el peticionario cumpliera con el requisito de ser el titular de la información que reposa en el expediente o estuviera debidamente representado por su apoderado, por lo que el riesgo no se materializó, la evidencia puede ser consultada en el la siguiente ruta O:\GRUPO DE PENSIONES Y ENTIDADES LIQUIDADAS\6 UTILITARIOS\Control Solicitudes MME y Liquidadas.xls</p>
			Cumplimiento	<p>Los planes, programas y proyectos encaminados a mejorar el bienestar laboral y las competencias de los funcionarios no se ejecutan</p>	<p>Se cuenta con un formato de formulación, seguimiento y control de la ejecución de los planes y programas de la Subdirección.</p>	<p>Realizar seguimiento periódico a la ejecución de las actividades, en caso de presentarse incumplimiento de alguna acción programada plantear alternativas para su posterior ejecución.</p>	<p>Durante el primer trimestre se expidió la resolución No 4 0214 de 07-mar-2018 en la cual se adopto el Plan de Bienestar Social para la vigencia 2018, que ya se encuentra publicado en la pagina web. Para este trimestre no se tenia actividades programada.</p> <p>Durante el segundo trimestre de 2018 se realizaron las acciones de control del riesgo y el seguimiento mensual a la ejecución de los planes y proyectos, verificando que no existe retraso en el desarrollo de las actividades. El control fue efectivo, por consiguiente el riesgo de corrupción no se materializó.</p>
			Operativos	<p>No ingreso de novedades de terceros (cooperativas, embargos, bancos, etc)</p>	<p>En un archivo compartido de excel se registran todas las novedades que llegan a la Subdirección de Talento Humano, para su seguimiento, verificación y revisión.</p>	<p>Registrar las novedades antes de procesar cada nómina de pago quincenal, en el archivo excel compartido, verificar y revisar la información.</p>	<p>Para el trimestre de Abril a Junio de 2018, se incluyeron todas las novedades recibidas para la nomina. No se materializo el riesgo. Las evidencias pueden ser consultadas en la carpeta O:> Administración del Talento Humano >1. Manejo_Planta_de_Personal > 2. Liquidación de Salarios Prestaciones y Pago a Terceros > Relación descuento a Terceros > Control Novedades terceros 2018</p> <p>Para el trimestre de Enero a Marzo 2018, se incluyeron todas las novedades recibidas para la nomina. No se materializo el riesgo. Las evidencias pueden ser consultadas en la carpeta O:> Administración del Talento Humano >1. Manejo_Planta_de_Personal > 2. Liquidación de Salarios Prestaciones y Pago a Terceros > Relación descuento a Terceros > Control Novedades terceros 2018</p>

Proceso	Temática	Temática Responsable	Riesgo Clasificación	Riesgo	Riesgo Controles	Acción	Seguimiento
Gestión documental	Gestión Documental	GARCIA BONILLA MARGARITA LUCY	Corrupción	Inadecuado uso de información legal o pública, para beneficios de terceros o propios	Hacer seguimiento a las desactivaciones de usuarios por desvinculación laboral, a la restricción de la consulta general y al cumplimiento de los protocolos de seguridad de la información que se encuentra en el Archivo Central.	Hacer seguimiento mediante comunicaciones por correo electrónico para obtener los reportes de desactivación y restricciones de consulta. Revisar el reporte de entendimiento del protocolo de seguridad de la información dentro del área de archivo central.	<p>Evidencia de seguimiento mediante comunicaciones por correo electrónico de los reportes de desactivación, restricciones de consulta y reporte de entendimiento del protocolo de seguridad de la información dentro del área de archivo centra</p> <p>Evidencia de seguimiento mediante comunicaciones por correo electrónico para obtener los reportes de desactivación y restricciones de consulta durante el mes de junio, para este mes no se realiza reporte de entendimiento del protocolo de seguridad de la información dentro del área de archivo central.</p> <p>Evidencia del mes de enero contratista proceso de intervención</p> <p>Evidencias de reportes de desactivación, restricciones de consulta y reporte de entendimiento del protocolo de seguridad de la información dentro del área de archivo central</p> <p>Evidencias mes de febrero por acceso a los repositorios</p> <p>Se cargan las evidencias del mes de febrero, del listado de desvinculación y desactivación de los desvinculados. No se materializa el riesgo</p> <p>Se evidencia seguimiento por desvinculación, realizada durante el mes de enero y se reporta durante febrero, por tanto no se materializa el riesgo</p> <p>Se registra evidencia del mes de diciembre reportada en enero, por desvinculación, por tanto no se materializa el riesgo</p> <p>Se registran las evidencias por desactivación de usuarios y restricciones de consulta, no registra protocolos de acceso a las áreas de archivo, por tanto no se materializa el riesgo</p>
			Operativos	Realizar el proceso incompleto de digitalización de documentos	Seguimiento quincenal a los radicados versus las imágenes faltantes.	Generar comunicaciones oficiales para las áreas por faltantes de imágenes.	<p>Evidencia de reporte a la Oficina de Control Interno disciplinario de las dependencias que no entregaron las imágenes reportadas con oficio de seguimiento a control interno. De los periodos comprendidos imágenes de noviembre reportado con oficios de fecha marzo - Imágenes de enero reportadas con oficio de abril - Imágenes de febrero reportadas con oficio de mayo.</p> <p>Evidencia de seguimiento no se materializa el riesgo</p> <p>Reporte del mes de enero 1 al 15 Primer quincena</p> <p>Se anexan los oficios seguimiento a los radicados sin imagen para los meses de enero y febrero</p> <p>Se realiza seguimiento al generar comunicaciones oficiales para las áreas por faltantes de imágenes durante el mes de mayo, resultado de este análisis se reporta mediante memorando durante el mes de junio en dos quincenas</p> <p>Se registra seguimiento del mes de diciembre del 1 al 31</p> <p>Se registran las evidencias de los memorandos enviados a las dependencias que tienen radicados sin imagen del mes de abril, se registra evidencia de los oficios enviado a la oficina de control interno disciplinario de los radicados sin imagen sin cumplir sin respuesta la memorandos enviados a las dependencias mes de marzo</p>
				Acuerdo entre el proveedor externo y los funcionarios del MME para el doble pago de las facturas presentadas	Revisar y controlar permanente las bases de datos, carpetas compartidas y Sistema de Información Financiera SIF, con el fin de evitar el doble pago de facturas presentadas.	Realizar seguimiento y control a las bases de datos, carpetas compartidas, al Sistema de Información Financiera SIF y a los procedimientos del Grupo de Gestión Financiero y Contable, teniendo en cuenta la aplicación de la Normatividad vigente.	<p>En el mes de abril de 2018, se realizó el seguimiento a las bases de datos correspondientes, este riesgo no se materializó.</p> <p>En el mes de junio de 2018, se realizó el seguimiento a las bases de datos del Grupo de Gestión Financiera y Contable, este riesgo no se materializó.</p> <p>En el mes de mayo de 2018, se realizó el seguimiento a las bases de datos del Grupo de Gestión Financiera y Contable, este riesgo no se materializó.</p> <p>En el primer trimestre de 2018, se realizó el seguimiento a las bases de datos correspondientes, este riesgo no se materializó.</p> <p>Realizado el seguimiento a las bases de datos correspondientes, este riesgo no se materializó</p>

Proceso	Temática	Temática Responsable	Riesgo Clasificación	Riesgo	Riesgo Controles	Acción	Seguimiento
			Corrupción	Desvío de los recursos asignados a la Tesorería	Hacer seguimiento a los recursos del Ministerio de Minas y Energía mediante la consulta de los movimientos y saldos en las Terminales Bancarias para tomar medidas de seguridad en los títulos y recursos de la Tesorería, teniendo en cuenta la normatividad vigente.	Seguimiento a los pagos, saldos y validación de las medidas de seguridad en el manejo de la Tesorería.	<p>0% En el periodo se realizaron diariamente los controles de saldos de bancos, y de los movimientos de pagos y transferencias, con la seguridad requerida. De la misma forma se revisó la normatividad vigente para el manejo de tesorería. Esta información se encuentra en los libros de bancos y en el Informe de Movimiento Diario de tesorería, en archivo físico y bases de datos en carpetas institucionales del Grupo de Tesorería. Normograma actualizado a la fecha.</p> <p>0% En el periodo, se realizaron diariamente los controles de saldos de bancos, y de los movimientos de pagos y transferencias, con la seguridad requerida. De la misma forma se revisó la normatividad vigente para el manejo de tesorería. Esta información se encuentra en los libros de bancos y en el Informe de Movimiento Diario de tesorería, en archivo físico y bases de datos en carpetas institucionales del Grupo de Tesorería. Normograma actualizado a la fecha.</p> <p>0% En el periodo. Se realizaron diariamente los controles de saldos de bancos, y de los movimientos de pagos y transferencias, con la seguridad requerida. De la misma forma se revisó la normatividad vigente para el manejo de tesorería. Esta información se encuentra en los libros de bancos y en el Informe de Movimiento Diario de tesorería, en archivo físico y bases de datos en carpetas institucionales del Grupo de Tesorería. Normograma actualizado a la fecha.</p> <p>0% En el periodo. Se realizaron diariamente los controles de saldos de bancos, y de los movimientos de pagos y transferencias, con la seguridad requerida. De la misma forma se revisó la normatividad vigente para el manejo de tesorería. Esta información se encuentra en los libros de bancos y en el Informe de Movimiento Diario de tesorería, en archivo físico y bases de datos en carpetas institucionales del Grupo de Tesorería. Normograma actualizado a la fecha.</p>
				Manipulación o adulteración de la información	Revisar y controlar el registro de las operaciones efectuadas a través del sistema SIIF, bases de datos, documentos soportes, así como la aplicación de la normatividad vigente	Cumplimiento del marco normativo, revisión y aplicación de los procedimientos financieros. Tomar medidas de seguridad para la verificación de la información presupuestal registrada a través del aplicativo SIIF	<p>Durante el mes de Abril se dio cumplimiento del marco normativo, aplicando a los procedimientos financieros a las operaciones registradas a través del aplicativo SIIF, con el fin de evitar que se materialice el riesgo.</p> <p>Durante el mes de junio se cumplió con el marco normativo, aplicando los procedimientos financieros a las operaciones registradas a través del aplicativo Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF, con el fin de evitar que se materialice el riesgo.</p> <p>Durante el mes de Mayo se cumplió con el marco normativo, aplicando los procedimientos financieros a las operaciones registradas a través del aplicativo SIIF, con el fin de evitar que se materialice el riesgo.</p> <p>En el mes de Febrero se efectuó la revisión del marco normativo y se dio aplicación a los procedimientos financieros.</p> <p>En el mes de Marzo se aplicación el marco normativo a los procedimientos financieros.</p> <p>Se cumplió con la revisión del marco normativo en cuanto a la revisión y aplicación de los procedimientos financieros.</p> <p>Se efectuó revisión y aplicación de los procedimientos financieros.</p> <p>Se efectuó seguimiento normativo en cuanto a la revisión y aplicación de los procedimientos financieros. Por cuanto el riesgo no se materializo.</p>
				Balance incompleto y no conforme.	Seguimiento continuo a las fechas establecidas para la entrega de información.	Comunicación telefónica para aquellas Entidades que acercándose a la fecha de vencimiento no han enviado la información.	<p>La información del caso fue recibida en su oportunidad y no se presentaron faltantes de información</p> <p>Para el primer trimestre de 2018, la información del caso fue recibida en su oportunidad y no se presentaron faltantes de información</p> <p>Para el segundo trimestre de 2018, la información del caso fue recibida en su oportunidad y no se presentaron faltantes de información.</p>

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL
MAPA DE RIESGOS A JUNIO DE 2018

Proceso	Temática	Temática Responsable	Riesgo Clasificación	Riesgo	Riesgo Controles	Acción	Seguimiento
Gestión financiera	Gestión Financiera	BELTRAN BELTRAN MIGUEL DARIO	Financieros	No poder pagar las obligaciones de la entidad con la oportunidad requerida	Solicitudes oportunas de recursos PAC de acuerdo a las necesidades programadas Permanente verificación sobre la aprobación por parte de la DGCPN de los recursos (PAC), así como continuo control de la ejecución de pagos programados por Área. Realizar las solicitudes extraordinarias de PAC en los casos de pagos urgentes que sean requeridos.	Consolidar las necesidades de recursos PAC de la Entidad, realizando oportunamente el registro de las solicitudes en el SIIF Nación. Verificación la aprobación por parte de la DGCPN de los recursos (PAC), en las fechas establecidas así como controlar la ejecución de pagos programados por Área. Realizar las solicitudes extraordinarias de PAC en los casos de pagos urgentes que sean requeridos.	En el primer trimestre de 2018, se registraron a tiempo la totalidad de solicitudes de PAC de Vigencia Actual como de Reserva Presupuestal siendo aprobadas parcialmente por la DGCPN. Teniendo en cuenta lo anterior con los recursos anteriormente aprobados se atendieron oportunamente los pagos programados por cada una de las dependencias, haciendo seguimiento a la ejecución respectiva para cada una de las áreas de la entidad. Las evidencias de este indicador se encuentran en el archivo del área y la carpeta institucional del Grupo de Tesorería.
							En el segundo trimestre de 2018, se registraron a tiempo la totalidad de solicitudes de PAC de Vigencia Actual como de Reserva Presupuestal siendo aprobadas parcialmente por la DGCPN. Teniendo en cuenta lo anterior con los recursos anteriormente aprobados se atendieron oportunamente los pagos programados por cada una de las dependencias, haciendo seguimiento a la ejecución respectiva para cada una de las áreas de la entidad. Las evidencias de este indicador se encuentran en el archivo del área y la carpeta institucional del Grupo de Tesorería.
							Durante el segundo trimestre de 2018, se verificó la expedición de los Certificados de Disponibilidad y Registros Presupuestales, así como el registro oportuno de los formularios SIIF/certificación bancaria de proveedores y contratistas para registro y validación a través del aplicativo sistema integrado de información financiera SIIF Nación
							Verificar y analizar las expedición de los Certificados de Disponibilidad y Registros Presupuestales, así como el registro oportuno de los formularios SIIF/certificación bancaria de proveedores y contratistas para registro y validación a través del sistema SIIF Nación.
							Verificar y analizar las expedición de los Certificados de Disponibilidad y Registros Presupuestales, así como el registro oportuno de los formularios SIIF/certificación bancaria de proveedores y contratistas para registro y validación a través del aplicativo sistema integrado de información financiera SIIF Nación.
			Operativos	Los saldos en bancos y en el movimiento diario no es concordante, o no demuestra la realidad financiera de la Tesorería.	Seguimiento y verificación del registro de las transacciones diarias de Tesorería y la conciliación de los saldos, que permitan evidenciar la situación real financiera y el comportamiento de los recursos económicos disponibles.	Hacer seguimiento y verificación del registro de las transacciones diarias de Tesorería y la conciliación de los saldos, que permitan evidenciar la situación real financiera y el comportamiento de los recursos económicos disponibles.	En el primer trimestre de 2018, se registraron la totalidad de transacciones de la tesorería, para las cuales se verificaron y conciliaron los saldos de bancos, Vs, extractos, libros de bancos y boletines diarios, reflejando correctamente la situación financiera de la Tesorería. Las evidencias de este indicador se encuentran en los Boletines Diarios de Caja.
							En el segundo trimestre de 2018, se registraron la totalidad de transacciones de la tesorería, para las cuales se verificaron y conciliaron los saldos de bancos, Vs, extractos, libros de bancos y boletines diarios, reflejando correctamente la situación financiera de la Tesorería. Las evidencias de este indicador se encuentran en los Boletines Diarios de Caja.
							Durante el segundo trimestre de 2018 se generaron comunicaciones a las diferentes dependencias del Ministerio informando el comportamiento de la ejecución presupuestal tanto de la vigencia como de la reserva presupuestal a fin de fortalecer la cultura de ejecución temprana.
							Se generaron comunicaciones periódicas de forma oportuna, sobre el comportamiento de la ejecución presupuestal por dependencia, a fin de fortalecer la cultura de ejecución temprana y planificación del presupuesto.
							Se generaron comunicaciones periódicas de forma oportuna, sobre el comportamiento de la ejecución presupuestal por dependencia, a fin de fortalecer la cultura de ejecución temprana y que esta no se concentrara en los últimos meses del año.
No ejecución del Presupuesto asignado	Seguimiento oportuno a la ejecución presupuestal desarrollada por las diferentes dependencias	Seguimiento oportuno a la ejecución presupuestal desarrollada por las diferentes dependencias	Generar comunicaciones en forma oportuna, sobre el comportamiento de la ejecución presupuestal por dependencia, a fin de fortalecer la cultura de ejecución temprana y planificación del presupuesto.	Se generaron comunicaciones periódicas de forma oportuna, sobre el comportamiento de la ejecución presupuestal por dependencia, a fin de fortalecer la cultura de ejecución temprana y planificación del presupuesto.			
				Se generaron comunicaciones periódicas de forma oportuna, sobre el comportamiento de la ejecución presupuestal por dependencia, a fin de fortalecer la cultura de ejecución temprana y planificación del presupuesto.			
No elaboración oportuna de la Obligación	Realizar controles a documentos soportes contra contratos, normas y registros de las bases de datos.	Realizar controles a contratos, bases de datos, carpetas compartidas teniendo en cuenta la normatividad vigente.	En el primer trimestre del 2018, se tramitaron las obligaciones de las solicitudes de pago oportunamente, no se materializo el riesgo.				

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL
MAPA DE RIESGOS A JUNIO DE 2018

Proceso	Temática	Temática Responsable	Riesgo Clasificación	Riesgo	Riesgo Controles	Acción	Seguimiento
				No oportunidad, deficiencia o insuficiencia en los insumos de la información de ingresos por parte de terceros o del MME de acuerdo con el proceso a desarrollar.	Controlar a través de los diferentes informes recibidos de las personas naturales y jurídicas que tienen la obligación de presentar informes periódicos al Grupo de Gestión Financiera y Contable. Verificar directa con la persona o Entidad consignantes cuando los valores son representativos y en los documentos soportes no es viable determinar el concepto.	Obtener informes y estados de cuenta para verificar la asignación de ingresos a la entidad por aquellos terceros que tienen la obligación de reportar. Ejercer control a través de los diferentes informes recibidos de las personas naturales y jurídicas que tienen la obligación de presentar informes periódicos al Grupo de Gestión Financiera y Contable. Verificar directamente con la persona o Entidad consignantes cuando los valores son representativos y en los documentos soportes no es viable determinar el concepto.	Obtener informes y estados de cuenta para verificar la asignación de ingresos a la entidad por aquellos terceros que tienen la obligación de reportar. Ejercer control a través de los diferentes informes recibidos de las personas naturales y jurídicas que tienen la obligación de presentar informes periódicos al Grupo de Gestión Financiera y Contable. Registro de ingresos asignados y clasificados durante el primer trimestre del año 2018, Fondos Especiales Se realizó el registro y contabilización de los ingresos asignados por el Grupo de Tesorería y clasificados por el Grupo de Gestión Financiera y Contable durante el segundo trimestre del año 2018 de los Fondos Especiales a través del SIIF.
Gestión internacional	Gestión Internacional	CUENCA OSORIO JORGE ANTONIO	Operativos	Desactualización de la información de los Tratados Internacionales, suscritos por el Sector Minero Energético de acuerdo a la Ley 947 de 2005, en la plataforma del Ministerio de Relaciones Exteriores	Envío correos electrónicos, para recordar a todos los responsables el seguimiento y el envío de la información	Seguimiento de los oficios y/o correos enviados solicitando la información a las entidades y direcciones y posterior consolidación.	Se envió correo solicitando la información a las entidades adscritas y a las dependencias del Ministerio, una vez consolidada la información se comunica a Cancillería que la información se había registrado en el aplicativo correspondiente
	Coactivos	LEAL SARMIENTO ROBERTO	Cumplimiento	Aplicación de normas no vigentes y/o interpretación errónea de las normas existentes y/o cambio de legislación o jurisprudencia	Revisión de normaividad y jurisprudencia aplicable y vigente. Verificar cada vez que se expida un acto el cumplimiento de la normaividad y jurisprudencia vigente	Revisar la aplicación de la normaividad vigente y jurisprudencia aplicable.	Durante el primer trimestre de 2018 se han venido aplicando las normas vigentes en los actos expedidos por el Grupo, motivo por el cual no se ha materializado el riesgo y en consecuencia no es necesaria efectuar tratamiento alguno El riesgo no se materializó por lo que no se formula acción de seguimiento
				Ciclo de vía Gubernativa Incompleto	Revisión de cumplimiento de información, documentos y requisitos para el Cobro Coactivo	Verificar la información, documentación y requisitos para el Cobro Coactivo	Durante el primer trimestre de 2018 no se recibieron Títulos Ejecutivos, motivo por el cual no fue necesario verificar el cumplimiento de vía gubernativa. No se materializó el riesgo y por lo tanto no es necesario realizar tratamiento alguno. El riesgo no se materializó, por lo que no se formula acción de seguimiento
			Corrupción	Acuerdos restrictivos de la competencia en procedimientos de selección.	Comités, participación de proponentes en revisión prepliegos, seguimiento a matriz de riesgos generales del proceso de contratación y anticorrupción. Revisión procesos Grupo Gestión Contractual y Asesores de Secretaría General	Establecimiento de criterios de selección objetivos validados por el comité de contratación.	Con anticipación se establecen los criterios de selección objetivos para cada proceso los cuales son validados por el comité de contratación. Se establecen criterios de selección objetivos para ser validados por el comité de contratación. Se establecen para cada proceso criterios de selección objetivos los cuales son validados en comités de contratación. Se realizan comités de contratación para establecer los criterios de selección objetivos validados para cada uno de los procesos. Se reducen los riesgos estableciendo criterios de selección para cada uno de los procesos validando los objetivos a través del comité de contratación.
	Contratación	ALVAREZ HERNANDEZ CAMILO ENRIQUE		Favorecimiento en la adjudicación de contratos	Participación de proponentes en revisión prepliegos, seguimiento a matriz de riesgos generales del proceso de contratación y anticorrupción y Comités.	Verificación de los estudios previos, realizar seguimientos a los riesgos del proceso y elaboración de Actas de comité de contratación.	Con el fin de evitar materializar los riesgos se revisan de forma permanente los estudios previos de cada proceso de contratación y se elaboran Actas de comité de contratación. Mediante verificación de estudios previos y seguimiento permanente a cada proceso mediante elaboración de actas de comité. Para evitar materialización de riesgos de forma anticipada se verifican los estudios previos se presentan al comité de contratación y se elaboran las correspondientes actas. Se realiza seguimiento a los posibles riesgos en el proceso a través de la verificación de los estudios previos y se elaboran actas por comité de contratación.

Proceso	Temática	Temática Responsable	Riesgo Clasificación	Riesgo	Riesgo Controles	Acción	Seguimiento	
Gestión jurídica			Financieros				Se verifican los estudios previos realizando seguimientos para no materializar riesgos en el proceso y se elaboran actas de comité de contratación.	
				Estimación inadecuada del presupuesto asignado al proceso de contratación	Revisión del estudio previo, si es necesario se realiza un estudio de mercado adicional en el que se valida el presupuesto asignado y plan anual de adquisiciones.	Verificación de la ficha técnica de la necesidad de bienes, obras y servicios y revisión de los estudios previos.	Se Verifica de forma permanente la ficha técnica de cada necesidad de bienes, obras o servicios mediante revisión de estudios previos.	
				Liquidación inoportuna de los contratos y/o convenios	Expedición de circulares recordando a los supervisores, la obligación de adelantar el trámite de liquidación a su cargo.	Expedición de dos circulares al año.	Se Verifica la ficha técnica de la necesidad de bienes, obras o servicios con revisión de los estudios previos	
				Estudios Previos y Pliego de Condiciones Deficientes.	Revisión de la ficha técnica de la necesidad de bienes obras o servicios, así como de estudios previos realizados para el desarrollo del proceso contractual.	Revisión de la ficha técnica de la necesidad de bienes, obras y servicios, así como del estudio previo y final validación por parte del Comité de Contratación.	Para la liquidación oportuna de contratos y convenios se expiden circulares relacionadas.	
							Se realiza seguimiento de forma permanente para evitar el riesgo en la liquidación inoportuna de los contratos y/o convenios	
				No cumplir con los requisitos de orden legal para el perfeccionamiento y ejecución de los contratos	Diligenciamiento de la lista de chequeo y validación de los documentos.	Diligenciamiento de la lista de chequeo y verificación de los documentos.	Se Revisa la ficha técnica de la necesidad de bienes, obras y servicios, asimismo los estudios previos para finalmente pasar para aprobación por parte del Comité de Contratación.	
							Se revisa en cada necesidad la ficha técnica de bienes, obras y servicios mediante estudio previo y se valida el proceso por parte del comité de contratación.	
							Para cumplir con los requisitos de orden legal se verifican los documentos a través del diligenciamiento de la lista de chequeo para el perfeccionamiento y ejecución de los contratos.	
				Se verifican los documentos frente a la lista de chequeo de forma permanente.				
	Jurídica	JUAN MANUEL ANDRADE MORANTES	Corrupción	Riesgos de pérdida de la información durante la gestión	Control de la documentación en el SIGME, sistemas de información, archivos físicos y/o digitales	Verificar que se realice adecuadamente la gestión y atención de requerimientos efectuados a la oficina, acorde con los tecnológicos y humanos disponibles.	No se materializó el riesgo. Se efectuó control a la documentación del SIGME y a los archivos físicos y/o digitales, en cuanto a sistemas de información y BD de competencia de la OAJ se realizaron las actualizaciones correspondientes.	
				Operativos	Falta de claridad en la solicitud o que abarque varios temas misionales	Preventivo.Revisión de la claridad de la solicitud e identificación de tema(s) sectorial(es)	Instrucciones precisas para la consolidación de respuesta a través de los Coordinadores de Grupo. Revisión inmediata del profesional para verificar si requiere respuesta de otra área misional y/o solicitud aclaración solicitud.	Los coordinadores de Grupo de impartieron instrucciones necesarias para la consolidación de criterios y cuando fue necesario se solicitaron las aclaraciones pertinentes.
					Falta de unificación de criterios en torno a los diferentes temas consultados en las áreas misionales	Unificación y claridad de conceptos	Fijar lineamientos conceptuales mediante reuniones y/o directrices de los coordinadores de Grupo de Grupos para la unificación de criterios por sectores misionales.	No se materializó el riesgo. Los coordinadores de Grupo de impartieron instrucciones necesarias para la consolidación de criterios y cuando fue necesario se solicitaron las aclaraciones pertinentes.
				Ilegalidad actos administrativos	Revisión de control de legalidad de actos administrativos, por parte de Coordinadores y profesionales a cargo.	Revisión y verificación permanente de la vigencia de normatividad aplicable por parte de Coordinadores y profesionales	Fueron establecidos líneas conceptuales y se imparten directrices permanente a través de los de los coordinadores de Grupo de Grupos.	
				Las actuaciones procesales no se presentan dentro de los términos legales	Apoderados a cargo de los procesos realizan seguimiento y verifican cumplimiento del términos legales, mediante las respectivas herramientas	Verificación y seguimiento en página web rama judicial por parte de apoderados. Seguimiento del desarrollo de los procesos por parte de contratista externo de vigilancia y control, quien genera alarmas previas al vencimiento de las actuaciones	Se han establecido líneas conceptuales y se imparten directrices permanente a través de los de los coordinadores de Grupo de Grupos.	
							No se materializó el riesgo. Los actos administrativos sometidos a revisión fueron sometidos a control de legalidad por parte de Coordinadores y profesionales, verificando siempre la vigencia de normatividad aplicable.	
No radicar oportunamente las respuestas firmadas				Seguimiento y control de términos y radicación de respuesta	Control previo por parte de coordinadores, apoderados y profesionales responsables y control posterior por parte de funcionarios del nivel asistencial para verificar respuesta oportuna y en terminos.	No se materializó el riesgo. Los actos administrativos sometidos a revisión fueron sometidos a control de legalidad por parte de Coordinadores y profesionales, verificando siempre la vigencia de normatividad aplicable.		
			No se materializó el riesgo a pesar de que la contratación del contratista externo de vigilancia y control se logró hasta marzo de 2018. Los apoderados realizaron seguimiento permanentemente a sus procesos a través de la página web rama judicial.					
			No se materializó el riesgo. Los apoderados realizaron seguimiento permanentemente a sus procesos a través de la página web rama judicial y el contratista externo realiza el seguimiento y rinde mensualmente los informes correspondientes.					
			El riesgo no se materializó, las respuestas fueron radicadas oportunamente					

Proceso	Temática	Temática Responsable	Riesgo Clasificación	Riesgo	Riesgo Controles	Acción	Seguimiento
Gestión tecnológica, de información y comunicación	Gestión Tecnológica, de Información y Comunicación	JUAN CARLOS ARCE	Corrupción	Desarrollo de sistemas de información sin cumplimiento de la calidad necesaria para puesta en producción	Utilización de Metodologías para el Desarrollo de Software acorde a los estándares tecnológicos actuales	Seguimiento y actualización de la Metodología Institucional establecida para el desarrollo de software.	<p>A las aplicaciones desarrolladas cumplen con la calidad exigida</p> <p>Las aplicaciones desarrolladas cumplen con la calidad exigida</p> <p>Las aplicaciones desarrolladas cumplen con la calidad exigida. Se adjunta como evidencia del desarrollo de las aplicaciones la metodología que se desarrollo en el Ministerio.</p>
				Recursos tecnológicos que no corresponden a las necesidades de la entidad.	Adelantar levantamiento de información con personal idóneo e Inventario actualizado de la plataforma TIC.	Levantamiento de necesidades tecnológicas acorde a los aspectos operativos y funcionales de las dependencias de la entidad. El levantamiento lo adelanta Un Ingeniero de Sistemas con cargo de Profesional Especializado.	<p>Las aplicaciones desarrolladas cumplen con la calidad exigida</p> <p>Los recursos tecnológicos que se adquieren obedecen al Plan Estratégico de TI, donde se han estudiado las necesidades de tecnología de las diferentes dependencias.</p> <p>Los recursos tecnológicos que se adquieren obedecen al Plan Estratégico de TI, donde se han estudiado las necesidades de tecnología de las diferentes dependencias. Se adjunta el avance en la ejecución de los proyectos de inversión.</p> <p>Los recursos tecnológicos que se adquieren obedecen al Plan Estratégico de TI, donde se han estudiado las necesidades de tecnología de las diferentes dependencias. Se adjunta el avance en la ejecución del proyecto de inversión.</p>
				Afectación de la infraestructura TIC existente en el Centro de Cómputo del Ministerio	Procedimientos de: 1) Gestión de la Seguridad Informática y 2) Gestión de Continuidad y Recuperación de los Servicios de Informática y Comunicaciones. Mantenimientos preventivos y correctivos a la infraestructura tecnológica.	Realizar Mantenimientos preventivos y correctivos programados. Planes de Contingencia, DRP y DCA	Durante este periodo no se han programado mantenimientos preventivos y correctivos, ya que a la fecha no se cuenta con un contrato vigente para realizar estas labores, aunque se aclara que el riesgo no se ha materializado, al contar la Entidad con una infraestructura robusta.
				Fallas técnicas, humanas, inesperadas o de operación de la plataforma TIC dispuesta por el operador en el Centro de Datos Alterno, durante los simulacros y al momento de activar la contingencia o el DRP	Procedimiento Gestión de Continuidad y Recuperación de los Servicios de Informática y Comunicaciones. Revisión continua de los protocolos DRP existentes.	Revisión continua de los procedimientos, protocolos y flujos de activación de la contingencia o DRP e Informes de Operación y Disponibilidad validados.	<p>En lo transcurrido del primer trimestre de 2018, la plataforma TIC del Centro Alterno, se mantuvo estable y dentro de los términos y acuerdos de niveles de servicio pactados con el operador TIGO UNE EPM TELECOMUNICACIONES a través del Contrato GGC N° 321 de 2014. Sin embargo, y de manera programada se realizaron dos ventanas de tiempo: la primera en el mes de enero, por ocho (8) horas y la segunda en el mes de febrero, por 32 horas, según consta en el Acta de Seguimiento N° 14, donde consigna la revisión y seguimiento de estos meses. Se anexa Acta y los tres (3) Informes del presente trimestre.</p> <p>Una vez estabilizada la plataforma del operador UNE EPM TELECOMUNICACIONES, en el nuevo Centro de Datos Alterno (Titanium), se ha podido verificar que no han ocurrido incidentes que propiciaran alguna falla de los servicios y plataformas dejados en contingencia por el Ministerio.</p>
			Imposibilidad de transmitir y recibir información a través de diversos canales dentro y hacia afuera del Ministerio. Retrasar la atención a los clientes externos	Procedimiento Gestión de Continuidad y Recuperación de los Servicios de Informática y Comunicaciones	Planes de Contingencia, DRP y DCA	<p>Con los últimos ajustes contractuales con el operador UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A., en cuanto a la mejora del ancho de banda de los canales dedicados para la conectividad entre los Centros de Cómputo, ha permitido fortalecer este control, evitando cualquier eventualidad en la transmisión y recepción de datos.</p> <p>Para el presente trimestre de 2018, el operador TIGO UNE EPM TELCO, y por requerimiento del Otro Sí N° 2, se amplió el ancho de banda de los canales dedicados a 100 Mbps, lo cual mejora la calidad del servicio y evita posibles fallas en la transferencia de la información y la sostenibilidad de la conexión y las comunicaciones.</p>	
						Las políticas de directorio activo han funcionado, asegurando de la manera más conveniente los permisos de los diferentes usuarios, permitiendo un control más riguroso de todos los perfiles, así las cosas no se tienen inconvenientes reportados frente a este riesgo.	

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA
OFICINA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN INTERNACIONAL
MAPA DE RIESGOS A JUNIO DE 2018

Proceso	Tematica	Tematica Responsable	Riesgo Clasificación	Riesgo	Riesgo Controles	Acción	Seguimiento
				Instalación y control de software ilegal	Procedimiento Gestión de la Seguridad Informática. Políticas de Seguridad de la Información.	Asegurar la asignación de perfiles de usuarios sin autorización para instalación de software	<p>Para este período se tiene corriendo una política de directorio activo, que elimina perfiles con características de administrador, por ende ningún perfil puede instalar software en los equipos sin contar con la debida autorización.</p> <p>Durante este período no se han realizado mantenimientos preventivos a la infraestructura, al no contar con contrato vigente, se tiene contemplado que el contrato se adjudique en el segundo trimestre de 2018, aunque se aclara que la infraestructura esta protegida frente a este riesgo, al contar con controles (políticas de directorio activo) que impiden que los usuarios finales puedan realizar instalación alguna de software.</p> <p>Para este período no se han presentado inconvenientes de instalación de software ilegal, han funcionado los controles de permisos por directorio activo, lo cual ha minimizado cualquier inconveniente respecto a este riesgo, pese a no contar con un contrato de soporte a la infraestructura, el cual se llevará a cabo en el tercer trimestre y dentro de sus actividades se realizará el respectivo mantenimiento preventivo.</p>
				Obsolescencia Tecnológica de TIC	Plan Estratégico de TIC	Seguimiento a la ejecución del Plan Estratégico	<p>El riesgo no se ha materializado, sin embargo se realizan la ficha técnica de los equipos de computo</p> <p>Riesgo no se ha materializado, sin embargo se realizó la ficha técnica para adquirir impresoras.</p>
				Obtención fraudulenta de información confidencial del Ministerio y divulgación de la misma	Plataforma de Seguridad Informática	Seguimiento a las políticas de seguridad de la información y afinamiento a la plataforma de seguridad informática	<p>Durante el primer trimestre de 2018, a pesar de haber tenido una carga importante de intentos de ataques, según los registros de las plataformas de seguridad, no se evidenció, ni se identificó algún incidente donde se hubiese comprometido información del Ministerio. Se anexa reporte para la protección WEB del mes de marzo de 2018.</p> <p>Durante el segundo trimestre del 2018, teniendo en cuenta que los intentos de ataque tratando de vulnerar el esquema y las plataformas de seguridad del Ministerio son altos, éstos no han tenido éxito afortunadamente . Se anexa informe de seguimiento WAF del mes de Junio 2018.</p>
				Pérdida o alteración de la información producto de un ataque y/o virus informático	Procedimiento Gestión de la Seguridad Informática	Contratos de Soporte y Antivirus Vigentes. Seguimiento a las políticas de seguridad de la información y afinamiento a la plataforma de seguridad informática.	<p>Durante el presente trimestre de 2018, se presentan dos incidentes de inseguridad sobre la plataforma TIC del MINMINAS, que aunque alteran el orden y el estado actual de algunos de los Servidores misionales, no se evidenció pérdida de información sobre los sistemas de información soportados. Si se detectó un uso anormal de procesamiento y memoria. Se adjunta informe.</p> <p>Durante el segundo trimestre de 2018, y acorde con los últimos ajustes y actualizaciones, hechos sobre la plataforma antivirus existente en el Ministerio, no se presentaron incidentes que permitieran la materialización del presente riesgo. El control ha sido efectivo.</p>
	Asuntos Ambientales y Sociales	VANESSA LISETTE CORONADO MENA	Operativos	Pérdida de memoria Institucional y de gestión generada por el personal contratista de la OAAS	Seguimiento trimestral	Reuniones periódicas de seguimiento a los procesos que adelantan los funcionarios y el personal contratista, con el fin de que toda la información se cuelgue en la carpeta compartida de la OAAS, y se trabaje en la carpeta X asignada por TIC del Ministerio a la OAAS.	<p>La Jefe de la OAAS, en el marco del seguimiento y control de la información al interior de esta Oficina adelanta reuniones periódicas con los grupos internos con el fin de que se socialice la gestión realizada y se suministren los archivos de información en la carpeta interna de la OAAS.</p> <p>La OAAS en el marco del control y seguimiento realizado al riesgo detectado por pérdida de memoria institucional, nos permitimos indicar que se continua realizando dicho control periódico al interior de la oficina tanto a los contratistas que se retiran de prestar sus servicios en esta Oficina y a quienes continúan prestando sus servicios, dicho seguimiento y control a permitido que el riesgo no se materialice.</p>
	Asuntos Regulatorios y	CAMILO TAUTIVA	Estratégico	No se tiene la información adecuada para asesorar al ministro y viceministro en su intervención en las sesiones CREG.	Consulta permanente del procedimiento para el análisis y seguimiento de los proyectos regulatorios desarrollados por la CREG.	Revisar la agenda regulatoria de la CREG e informar al Ministro y Viceministro acerca del cumplimiento de la misma y hacer mesas de trabajo en la que se valide que el seguimiento de los proyectos regulatorios desarrollados por la CREG está acorde con el procedimiento definido.	<p>De acuerdo a lo señalado a la fecha se da cumplimiento a la agenda Regulatoria de la CREG y se han entregado los informes al Ministro y Viceministro de las cesiones CREG de acuerdo con el procedimiento definido.</p> <p>Los informes de las cesiones CREG y PRECREG se encuentran en las carpeta compartida de la OARE</p> <p>De acuerdo a lo señalado a la fecha se da cumplimiento a la agenda Regulatoria de la CREG y se han entregado los informes al Ministro y Viceministro de las cesiones CREG de acuerdo con el procedimiento definido.</p> <p>Los informes de las cesiones CREG y PRECREG se encuentran en las carpeta compartida de la OARE</p>

Proceso	Temática	Temática Responsable	Riesgo Clasificación	Riesgo	Riesgo Controles	Acción	Seguimiento
Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial	Empresariales	MANCERA	Operativos	No se realiza el seguimiento, vigilancia y control a las políticas, proyectos y reglamentos en ejecución.	Consultar y actualizar una base de datos de los documentos que contienen políticas, proyectos y reglamentos para hacer seguimiento y control.	Diligenciar la base de datos con la información sobre proyectos normativos emitidos por el Ministerio de Minas y Energía y los que tienen que ver con la agenda regulatoria de la CREG.	Se diligencia la base de datos con la información sobre proyectos normativos emitidos por el Ministerio de Minas y Energía y los que tienen que ver con la agenda regulatoria de la CREG. La evidencia se encuentra en la matriz de excel llamada Base de Datos de Resoluciones y Actas Creg que se encuentra en la carpeta compartida de la Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales
	Energía Eléctrica	JOSE MIGUEL ACOSTA SUAREZ	Operativos	Demora en envío de la información solicitada por los entes de Control y otras entidades a tiempo y con la calidad requerida	Revisión y análisis de la calidad de los informes de seguimiento, validación y seguimiento a los subsidios otorgados. 2. Revisión y análisis de forma y metodología de generación de la información, calidad de la información, estandarización, seguimiento y validación de la información.	Revisar y analizar la forma y metodología de generación de la información, calidad de la información, estandarización, seguimiento y validación y la información.	Riesgo no materializado Riesgo no materializado.
				Incumplimiento de las metas de seguimiento y control a los subsidios otorgados.	Base de datos actualizada y consolidada 2. Metodología para mantener y conservar actualizada la base de datos.	Implementar una Base de datos actualizada y consolidada con el fin de atender las solicitudes de cualquier entidad de manera oportuna. 2. Determinar una metodología para mantener y conservar actualizada la base de datos.	Riesgo no materializado. Se encuentra en pruebas aplicativo SISEG
	Energía Nuclear	PARRA LOZANO JUAN PABLO	Cumplimiento	Incumplimiento del programa de inspecciones de vigilancia y control de instalaciones nucleares y radiactivas	Aplicación del cronograma anual de inspecciones.	Promover y verificar el cumplimiento del cronograma de inspecciones	la inspección programada se aplazó para el segundo trimestre en razón a que la instalación debía modificar la información de soporte de autorización.
			Operativos	Instalaciones nucleares o radiactivas, a cargo del MME, sin licencia Seguimiento tardío a las funciones delegadas de licenciamiento, vigilancia y control	Comunicaciones y solicitudes al representante legal Revisión de los informes de las funciones delegadas en materia nuclear.	Reiteraciones y/o reuniones y/o mesas de trabajo. Verificación de disponibilidad de información a partir de los informes de Delegación.	Todas las instalaciones del SGC están autorizadas. El seguimiento se ha efectuado en los plazos previstos.
	Formalización Minera	GRAND MARIN MONICA MARIA	Operativos	Supervisión y seguimiento no efectivo	Informes de Seguimiento de Supervisores y Actas de Comité.	Realizar seguimiento periódico a las actividades programadas en las reuniones de comité. Informes de supervisión con cada cuenta aprobada.	En Comité de Dirección se informa sobre las actividades adelantadas No se materializó el riesgo. Se hace seguimiento en los Comités Se realiza seguimiento a las actividades en el Comité de Dirección Se realizan los informes periódicos a los convenios, con base en lo establecido en estos y las conclusiones de las reuniones de comité frente al seguimiento de convenios. Se siguen los lineamientos frente a la aprobación de las cuentas. En Comité de Dirección se hace seguimiento a los convenios suscritos Se realiza seguimiento a las actividades programadas
	Hydrocarburos	CARLOS DAVID BELTRAN QUINTERO	Tecnología	Deficiencias en los mecanismos de captura y gestión de la información.	Bases de datos con información actualizada, informes de auditoría entregados oportunamente, actualización de información en bases de datos de terceros (DANE, SISBÉN, etc).	Realizar el seguimiento correspondiente a los temas objeto de competencia apoyado en las herramientas existentes. Verificación del contrato - Sistema SICOM y Realizar el seguimiento correspondiente a los temas objeto de competencia apoyado en las herramientas existentes.	No se materializó el riesgo. No se materializó el riesgo teniendo en cuenta que se realiza controles de verificación y validación de la información de los Agentes de la Cadena de Combustibles a través de los reportes de los entes certificadores de Conformidad que se expiden para cada agente

Proceso	Temática	Temática Responsable	Riesgo Clasificación	Riesgo	Riesgo Controles	Acción	Seguimiento
	Minería Empresarial	PERICO CARVAJAL PEDRO ENRIQUE	Cumplimiento	No cubrir los temas a los cuales se debe hacer seguimiento en el Sector Minero - Empresarial. (Políticas, Planes, Programas, Proyectos y Reglamentación)	Incluir las actividades de seguimiento en el Plan de Acción Anual	Incluir los temas a los cuales se les debe hacer el seguimiento del Sector Minero - Empresarial en el Plan de Acción Anual	Dentro de las acciones de seguimiento correspondiente a la Dirección se evidencia su grado cumplimiento en el plan de acción en el link https://www.minminas.gov.co/planes-ministerio Para el plan de acción 2018 se incluyeron los temas a los cuales se realiza seguimiento. Por ello están en este el Porcentaje de Títulos Mineros Vigentes con Evaluación de Expedientes en el Territorio Nacional, Porcentaje de Títulos Mineros Vigentes visitados a Nivel Nacional, Seguimiento a la Fiscalización Minera delegada en la Agencia Nacional de Minería y la Gobernación de Antioquia, Seguimiento al Conocimiento y Cartografía Geológica delegada en el Servicio Geológico Colombiano, Seguimiento a la Política Minera y Seguimiento a la formulación y/o ejecución del Plan de Nacional de Desarrollo Minero.
				Operativos	Seguimiento efectuado no establece el cumplimiento de los temas del Sector Minero - Empresarial	Realizar seguimiento periódico de las actividades de seguimiento	Definir los temas a los cuales se les debe hacer el seguimiento del Sector Minero - Empresarial en el Plan de Acción Anual de la Dirección
			Seguimiento no publicado		Publicar el documento de seguimiento una vez sea realizado por la Dirección	Publicar los productos del seguimiento en la página web de la entidad	A la fecha se han publicado los productos correspondiente al seguimiento en los siguientes links: - PINE: https://www.minminas.gov.co/proyectos-de-interes-nacional-estrategico-pine - PIRE: https://www.minminas.gov.co/proyectos-de-interes-regional-estrategico-pire - Funciones delegadas: https://www.minminas.gov.co/seguimiento-a-funciones-delegadas - PNDM: https://www.minminas.gov.co/plan-de-desarrollo-minero De acuerdo con los informes presentados por cada uno de los grupos frente a los temas de seguimiento se publicarán en la página web del Ministerio, como productos de la Dirección de Minería Empresarial.
Asuntos del Congreso	TORO MIRANDA AURA PATRICIA	Operativos	Retraso en la consolidación de la información	Se mantiene actualizada diariamente la base de datos para seguimiento y control en excel, mediante oficios, memorandos y/o correos electrónicos.	Seguimiento a la base de datos en excel que tiene toda la información de las solicitudes para realizar el seguimiento a las solicitudes y adecuado uso del flujograma para controlar la entrada y salida de las solicitudes.	Se realizó un seguimiento detallado a las Solicitudes y Proposiciones radicados por los Congresistas en un 100%	
			No facilitar la participación ciudadana para el ejercicio del control social en la rendición de cuentas	. Aplicar los procedimientos formales establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas (DAFP y DNP). . Publicar en el portal web información suficiente sobre procesos y resultados de la gestión pública. . Permitir la participación ciudadana en los ejercicios de rendición de cuentas.	- Aplicar los procedimientos formales establecidos de acuerdo con la normatividad vigente - Revisar el Manual - Gestionar la publicación de información en el Portal Web para consulta ciudadana, llevando una relación en excel de seguimiento - Hacer seguimiento al componente de Rendición de Cuentas del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	En el mes de marzo se publicaron tres (03) foros, a la fecha están cerrados con el respectivo informe consolidado de comentarios de la ciudadanía. Se adjunta tabla con relación de Foros publicados en el mes de marzo Se encuentra en proceso de consolidación y revisión del informe de la audiencia pública de rendición de cuentas, evento realizado en la ciudad de Valledupar en día 21 de octubre de 2017. Se publico informe de de la audiencia pública de rendición de cuentas, evento realizado en la ciudad de Valledupar en día 21 de octubre de 2017. En el siguiente Llnk: https://www.minminas.gov.co/en/audiencia-publica-de-rendicion-de-cuentas	

Proceso	Temática	Temática Responsable	Riesgo Clasificación	Riesgo	Riesgo Controles	Acción	Seguimiento
Servicio al ciudadano	Participación y Servicio al Ciudadano	NIETO PENAGOS AIDA MARCELA	Corrupción	No permitir la intervención ciudadana para la toma de decisiones en la entidad	Elaborar informe de cada foro de discusión con la ciudadanía evidenciando convocatoria masivas a través de por lo menos dos estrategias de comunicación Ej: foro en portal web, redes sociales, mensaje de texto; y comentarios recibidos de los interesados.	<ul style="list-style-type: none"> . Fomentar y promocionar internamente el deber de someter a discusión normas de gran impacto. . Convocar a ciudadanos masivamente para su participación. Consolidar informe de comentarios, radicarlo y publicarlo.	<p>En el mes de marzo se publicaron tres (03) foros, a la fecha están cerrados con el respectivo informe consolidado de comentarios de la ciudadanía.</p> <p>Se adjunta tabla con relación de Foros publicados en el mes de marzo</p> <hr/> <p>Se creó formulario de inscripción para que los ciudadanos interesados en participar en la discusión de normas de gran impacto se inscriban y en su momento sean informados de la publicación de foros. Convocar a ciudadanos masivamente para su participación. Consolidar informe de comentarios, radicarlo y publicarlo.</p> <p>El cual se encuentra el el siguiente Link:</p> <hr/> <p>Se publicaron ocho foros de discusión en los cuales se trataron temas como: Fuentes no convencionales de energía renovable, Plan de Acción para el Ministerio de Minas y Energía, para la vigencia 2018, Rango precios factor Multiplicador CERT y Proyecto de Resolución de Bancarización entre otros, de los cuales la ciudadanía participo activamente con comentarios.</p> <p>Nota: se adjunta el reporte de los foros</p>
			Cumplimiento	Vencimiento de PQRDS de acuerdo con los términos legales por falta de seguimiento y control.	Base de datos detallada con PQRDS indicando fechas de vencimiento reportadas a las dependencias y alertas semanales por correo electrónico de próximos a vencer para usuarios internos	Llevar una base de datos en excel, alterna al sistema de correspondencia, que permite hacer control de términos de respuesta, y envío semanal de alertas de PQRDS próximas a vencer, como recordatorio para evitar vencimientos	<p>Durante el primer segundo trimestre de año 2018, se relacionaron en las bases de datos de PQRDS 1262 peticiones recibidas a través de los diferentes canales de atención ciudadana. Se realizó el seguimiento de estas de acuerdo sus fechas de vencimiento y para el control se utilizaron las alertas enviadas semanalmente a las diferentes dependencias. El comportamiento, control y seguimiento de las PQRDS se puede evidenciar en el Informe de Mecanismos de Participación y Servicio al Ciudadano del segundo trimestre del 2018 publicado en el Portal Minminas en la siguiente URL: https://www.minminas.gov.co/infomes-y-estadisticas</p> <p>Adjunto resumen de datos y estadísticas de las PQRDS encontradas en el periodo correspondiente al segundo trimestre de 2018.</p> <hr/> <p>Durante el primer trimestre de año 2018, se relacionaron en las bases de datos de PQRDS 1110 peticiones recibidas a través de los diferentes canales de atención ciudadana. Se realizó el seguimiento de estas de acuerdo sus fechas de vencimiento y para el control se utilizaron las alertas enviadas semanalmente a las diferentes dependencias. El comportamiento, control y seguimiento de las PQRDS se puede evidenciar en el Informe de Mecanismos de Participación y Servicio al Ciudadano del primer trimestre del 2018 publicado en el Portal Minminas en la siguiente URL: https://www.minminas.gov.co/documents/10192/23967688/050618_inf_mecanismos_pc_i_trim_2018.pdf/d7fbc63-afa7-4f47-9785-85d1e8afd27</p>
			Tecnología	No permitir el acceso del ciudadano a la información pública de la entidad por fallas técnicas en el portal web	Reporte permanente de incidencias que afectan el acceso a la información pública, dirigido al Grupo TICS	Realizar el monitoreo de la página web que permita detectar su correcto o errado funcionamiento, diligenciando el reporte permanente de incidencias	<p>Se realiza seguimiento diario de portal Web, con el fin de reportar las fallas o incidencias que no permitan el acceso a la información a los ciudadanos; así como a los funcionarios y contratistas del Ministerio de Minas y Energía. Se lleva bitácora compartida en drive de incidencias que es compartido con el Web Master, responsable de mantener actualizada la información</p> <p>Se evidenciaron 47 anomalías, las cuales fueron reportadas al Web Master.</p> <p>Adjunto el archivo de los seguimientos al portal Web para el primer trimestre de 2018</p>